



## SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

### **PARTE I** **NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **(Cifras a miles de pesos)**

#### **NOTA DE REVELACION 4: INVERSIONES**

##### **NOVENA**

De las operaciones con productos derivados.

Durante el ejercicio de 2009 y 2008 la institución no realizó operaciones con productos derivados.

##### **DECIMA**

Disponibilidades:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE 2009</b>	<b>IMPORTE 2008</b>
Caja	6,122	1,721
Bancos :	1,277	1,277
Cuentas de Cheques M.N.	-55,526	-18,637
Cuentas de Cheques Dlls. *	12,294	19,914
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD</b>	<b>\$-37,110</b>	<b>\$2,998</b>

\*Nota: En 2009 la cuenta de cheques en dólares ascendió a 940.96 usd al tipo de cambio de 13.0659 y al 2008 fue por 1,439.68 usd al tipo de cambio de 13.8325

##### **DECIMA PRIMERA**

De las restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones.

En 2009 y 2008 se tiene como disponibilidad restringida la reserva específica que asciende a:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE 2009</b>	<b>IMPORTE 2008</b>
Pagares Bancarios M.N.	\$ 100,263	\$ 97,985
Cedes Dlls.*	98,935	1,009

\*Nota: Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la reservas específicas en dólares fue por 7,572 usd al tipo de cambio de 13.0659 y 72.99 usd al tipo de cambio de 13.8325.

**NOTA DE REVELACION 7:  
VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

**DECIMA SEPTIMA**

Métodos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital:

I. De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF en la Circular S-23.1 vigente, las cifras de los Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2009, muestran valores a pesos a la fecha del mismo.

II. A partir del 1 de enero de 2008 y conforme a la circular S-23.1 mediante la cual se informa a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, se dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio de 2008.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el índice nacional de precios al consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2006, 2007 y 2008 de 4.1%, 3.8% y 6.5%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 14.4%. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la Institución de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10

**- Inmuebles**

La Institución utilizó los supuestos de valuación indicados en las Circulares S-15.1 y S-15.1.1 vigentes emitidas por la CNSF, asimismo los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan mediante avalúos practicados por un perito valuador autorizado por la comisión o por una institución de crédito, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas; y en los períodos en que no se cuenta con avalúos, se actualizan mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a partir de la fecha de los últimos avalúos, mismos que no deben presentar una antigüedad superior a dos años.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles.

La diferencia entre el valor de avalúo actualizado y el costo de adquisición actualizado, representa el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM), el cual se incluye en el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

**- Activo fijo, cargos diferidos y crédito mercantil**

Las partidas no monetarias como activos fijos y cargos diferidos se presentan actualizadas de acuerdo al INPC de la fecha de adquisición a la fecha del Balance General 2007, los muebles y equipo de oficina, así como los gastos y conceptos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, actualizando los valores con base en el INPC.

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de línea recta, sobre el valor actualizado de los bienes, considerando las siguientes tasas:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%
Crédito mercantil	10%

**- Capital contable**

Las cuentas de capital contable (excepto capital no suscrito) fueron actualizadas mediante la aplicación de factores derivados del INPC, utilizando como fecha más antigua el mes de diciembre de 1990 y por los resultados obtenidos en fechas posteriores, desde el ejercicio en que se generaron hasta la fecha del estado de situación financiera de 2007.

Los valores que esta institución muestra bajo el concepto de capital social pagado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se resumen en el siguiente cuadro:

<b>Cuenta</b>	<b>Monto Histórico</b>	<b>Actualización</b>	<b>Saldo a Pesos Constantes</b>
Capital Social Autorizado	320,000	906,875	1,226,875
Capital No Exhibido			
Capital No Suscrito	(160,000)		(160,000)
<b>Capital Social Pagado</b>	<b>160,000</b>	<b>906,875</b>	<b>1,066,875</b>

Por los ejercicios de 2009 y 2008 la compañía muestra dentro de su capital pagado la cantidad de \$ 0 que corresponde a la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

- III. Los activos y pasivos denominados en dólares americanos, se ha utilizado para efectos de la conversión de dichos valores a pesos mexicanos el tipo de cambio de \$13.0659 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre de 2009, que fue publicado en el DOF el día 04-Enero-2010 y \$13.8325 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre de 2008, que fue publicado en el DOF el día 02-Enero-2009.

IV. Para efectos de los Pasivos Técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de Siniestralidad y de Severidad:

- Para el caso de Vida Individual; El Estudio Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-I
- Para el caso de Vida Grupo y colectivo; El Estudio de Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-G y EMSSA M-97 Y H-97
- Para el caso de Accidentes y Enfermedades; tarifas publicadas por AMIS (escalas de indemnizaciones de perdidas orgánicas "A" y "B"), tasas de morbilidad registradas ante la C.N.S.F., experiencia propia, experiencia general, SESA'S, Tabla de mortalidad experiencia mexicana 82-89, Experiencia demográfica de invalidez EISS-97.
- Para el caso de Daños; Estudios de Experiencia Propia, de Mercado (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS) y de Reaseguradores Internacionales así como parámetros publicados por instituciones privadas y gubernamentales como Banco de México (BANXICO), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Nota: Los supuestos de Siniestralidad y Severidad fueron tomados de las Notas Técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF.

a) Valuación de las Reservas Técnicas

En el ejercicio 2009, las reservas técnicas fueron valuadas conforme a los métodos registrados, tal como señalan las disposiciones contenidas en las circulares S-10.1.2, S-10.1.7, S-10.1.7.1 y S-10.6.6 emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 11 de Septiembre de 2003 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 del mismo mes y año; así mismo se está presentando la información de la valuación de la reserva para obligaciones pendiente de cumplir con base en la circular S-10.6.4 emitida por esa Comisión el 31 de Marzo de 2004 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Abril del mismo año y la circular S-10.6.3 también emitida por esa Comisión el 31 de Julio de 2007 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Agosto del mismo año referente a la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y reserva de gastos de ajuste asignados al siniestro. Es importante mencionar que los métodos registrados para valorar dichas reservas cumplen con Estándares de Práctica Actuarial emitidos por esa Comisión mediante circular S-10.1.8 el 13 de Mayo de 2004 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de Junio de 2004.

b) En apego a los métodos anteriormente mencionados, la valuación de Reservas de Riesgos en Curso arroja los siguientes resultados:

	2009		2008	
	Insuficiencia	Gtos. Admón.	Insuficiencia	Gtos. Admón.
Vida Individual	461,943	33,735	462,893	32,692
Vida Grupo	0	1,167	0	2,135
Vida Colectivo	44,314	9,107	43,902	10,518
<b>Suma Vida</b>	<b>506,257</b>	<b>44,009</b>	<b>506,795</b>	<b>45,345</b>
Accs y Enfs. Ind.	321	1,267	806	1,073
Accs y Enfs. Col.	1,338	5,210	2,878	3,656
G.M.M. Ind.	0	62,109	0	50,086
G.M.M.Col.	0	45,375	0	37,733
<b>Suma Accs. Y Enfs.</b>	<b>1,659</b>	<b>113,961</b>	<b>3,684</b>	<b>92,548</b>
Resp. Civil	0	11,709	0	11,337
Transportes	0	10,000	0	13,046
Incendio	5,087	60,842	12,498	20,628
Hidrometeorológicos y Otros	0	0	0	0
Automóviles	185,704	308,130	206,271	335,245
Diversos	0	39,484	0	44,008
<b>Suma Daños</b>	<b>190,791</b>	<b>430,164</b>	<b>218,769</b>	<b>424,264</b>
<b>Total General</b>	<b>698,707</b>	<b>588,135</b>	<b>729,250</b>	<b>562,154</b>

Al cierre de 2009 y 2008 el déficit es 0, es decir, están constituidas al 100%.

“Como resultado de la valuación de las reservas de riesgos en curso de los seguros de vida con temporalidad superior a un año conforme a lo establecido en las disposiciones contenidas en la Circular S-10.1.7 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2003, dicha reserva presenta un déficit \$ 0 al 31 de diciembre de 2009. De conformidad con lo establecido en la disposición Quinta Transitoria de la referida Circular S-10.1.7, modificada mediante Circular S-10.1.7.2 emitida por la propia Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 15 de julio de 2004 y publicada en el diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2004, el déficit señalado podrá ser cubierto dentro de un plazo que no excederá del 31 de diciembre de 2008”.

#### – Reserva matemática y de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños y reservas de previsión

##### Reserva de Vida

La reserva matemática se determina bajo los procedimientos actuariales de valuación y con disposiciones administrativas dadas a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en diversas circulares, con el sustento técnico de los dictámenes actuariales respectivos, por lo tanto no es necesario realizar ningún ajuste por reexpresión.

##### Reserva por accidentes y enfermedades y daños

En virtud de que la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, se determinó a partir de junio de 2004 bajo procedimientos actuariales que contemplan bases de suficiencia, se estima que dicha reserva representa la mejor estimación de las obligaciones de la compañía a pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, por lo tanto no es necesario realizar ningún ajuste por reexpresión. Hasta el mes de junio de 2004, la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños determinada bajo el procedimiento de prima no devengada, se actualizaba de acuerdo al método exacto por vigencia de cada póliza de acuerdo a las distintas fechas de constitución de la reserva, aplicando los factores de reexpresión que resultaron de dividir el INPC a la fecha del balance general, entre el INPC de los meses a que corresponden los ingresos pendientes de devengar.

#### **– Reservas para obligaciones laborales al retiro**

Esta reserva se determina bajo el procedimiento actuarial de valuación de acuerdo a lo establecido en el NIF D-3, con el sustento técnico de los dictámenes.

V. De la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados.

No se tuvieron

VI. Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

1. Banco de México
2. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
3. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
4. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
5. Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS)
6. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
7. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI)
8. Normas de Información Financiera (NIF)
9. Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2009 y 2008 de la compañía
10. Experiencia de mercado
11. Experiencia propia

#### **DECIMA OCTAVA**

Información de cada una de las categorías de inversiones en instrumentos financieros:

La Institución utilizó los criterios contables y de valuación indicados en la Circular S-16.1.3. Disponibilidades e inversiones temporales emitida por la CNSF y publicada en D.O.F. el 29 de Diciembre de 2008.

- I. Naturaleza de cada una de las categorías, especificando las condiciones generales, así como los criterios con base en los cuales se clasifican las inversiones.

**La institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:**

##### **- Títulos de deuda**

**Para financiar la operación.** La inversión original de los instrumentos de deuda cotizados se valúan mensualmente a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

**Para conservar al vencimiento.** Las inversiones originales de los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado.

**Disponibles para la venta.** Se valuaran a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios y serán reconocidos en el capital contable.

Al momento de la compra, los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación o para ser conservados hasta su vencimiento se registran a su costo de adquisición. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

##### **- Títulos de capital**

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para financiar la operación o mantenerlos como disponibles para su venta se registran a su costo de adquisición.

**Para financiar la operación.** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

**Disponibles para su venta.** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de igual forma que la clasificación para financiar la operación, mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, cuando dicho valor se determine con base en estados financieros.

**Inversiones permanentes.** Por estas inversiones se reconoce la participación en el resultado y el capital conforme a los estados financieros de las compañías subsidiarias.

- II. Composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, asimismo se indican los principales riesgos asociados a los mismos por los ejercicios de 2009 y 2008.

		2009		
CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICION	CALIFICACIONES	CALIFICADORA	RANGO
GUBERNAMENTAL	8,037,009	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
GUBERNAMENTAL	48,656	mxA-1+	SP	SOBRESALIENTE
EUROBONOS	1,960,620	BBB	FI	ALTO
EUROBONOS	50,490	A+	SP	BUENO
EUROBONOS	104,212	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
EURONOTAS	35,696	AA-	SP	ALTO
CERTIFICADO BURSATIL	1,346,761	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
CERTIFICADO BURSATIL	23,160	mxA-2	SP	BUENO
CERTIFICADO BURSATIL	61,373	mxAA-	SP	ALTO
CERTIFICADO BURSATIL	274,146	Aaa.mx	MO	SOBRESALIENTE
CEPOS	27,486	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
OBLIGACIONES	326,648	AAA(mex)	FI	SOBRESALIENTE
	<b>12,296,257</b>			
SIN CALIFICACION	4,107,154			
<b>TOTAL</b>	<b>16,403,411</b>			

		2008		
CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICION	CALIFICACIONES	CALIFICADORA	RANGO
EUROBONOS	154,702	AA-(mex)	SP	ALTO
EURONOTAS	35,696	A+(mex)	SP	BUENO
CERTIFICADO BURSATIL	636,047	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
CERTIFICADO BURSATIL	250,368	AAA(mex)	FI	SOBRESALIENTE
CERTIFICADO BURSATIL	46,000	mxA-2	SP	ALTO
CEPOS	32,084	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
CEDES	250,000	mxA-2	SP	BUENO
	<b>1,404,897</b>			
SIN CALIFICACION	346			
<b>TOTAL</b>	<b>1,405,243</b>			

III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión 2009 y 2008.

2009					
TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	10,368,985			10,368,985
Valores Gubernamentales	Largo Plazo		184,529		184,529
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Corto Plazo	121,481			121,481
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Largo Plazo	83,509	1,952,905		2,036,414
Valores Extranjeros	Corto Plazo				
Valores Extranjeros	Largo Plazo	373,792	1,777,226		2,151,018
Renta Variable	Corto Plazo	606,685		343,137	949,822
Renta Variable	Largo Plazo	591,161			591,161
Valuación Neta		2,507,055	105,251	1,559,123	4,171,429
Deudores por Intereses		7,703	34,414		42,117
<b>TOTAL</b>		<b>14,660,371</b>	<b>4,054,325</b>	<b>1,902,260</b>	<b>20,616,956</b>

2008					
TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	11,040,985			11,040,985
Valores Gubernamentales	Largo Plazo	653,842	184,529		838,371
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Corto Plazo	296,346	826,841		1,123,187
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Largo Plazo	91,658			91,658
Valores Extranjeros	Corto Plazo				
Valores Extranjeros	Largo Plazo	35,696	154,702		190,398
Renta Variable	Corto Plazo	730,380		343,169	1,073,549
Renta Variable	Largo Plazo	482,960			482,960
Valuación Neta		1,871,102	89,438	1,268,112	3,228,652
Deudores por Intereses		53,354	3,692		57,046
<b>TOTAL</b>		<b>15,256,322</b>	<b>1,259,202</b>	<b>1,611,281</b>	<b>18,126,806</b>

IV. Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

La institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

V. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

No se realizaron transferencias de títulos entre categorías que hayan afectado el estado de resultados.

VI. Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

No hubo eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera.

#### DECIMA NOVENA

Con respecto a asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

En el ejercicio de 2009 y 2008 no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

#### NOTA DE REVELACION 8: REASEGUO Y REASEGUO FINANCIERO

#### VIGESIMA TERCERA

De las operaciones de reaseguro financiero.

Durante 2009 y 2008, la institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

#### NOTA DE REVELACION 11: PASIVOS LABORALES

#### VIGESIMA SEXTA

El plan de primas de antigüedad y pensiones tienen las siguientes características:

##### a) Primas de antigüedad

El plan de primas de antigüedad se otorga de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, tomando como base para este fin, los artículos 162.

- **Requisitos de elegibilidad:** Ser trabajador de la empresa, con contrato de planta.
- **Causa de pago:** Muerte, invalidez, despido, separación voluntaria y retiro. El monto del beneficio es de 12 días de salario de cálculo por cada año de servicio acreditable y el requerimiento para obtener el beneficio es de 15 años de servicio acreditable en la separación voluntaria; y ser acreedor a una pensión por vejez por parte del IMSS para el caso de retiro.
- **Servicio acreditable:** Serán los años y meses completos que el empleado acumule al servicio de la institución, con excepción del beneficio por despido que reconoce la antigüedad del participante a partir del 1 de mayo de 1970 ó la fecha de ingreso, lo que resulte posterior.
- **Salario de cálculo:** Corresponde al último sueldo base diario, sujeto a los siguiente:  
Salario = Min ( 2 salarios mínimos diarios del área geográfica, salario base diario).
- **Forma de pago:** En todos los casos el pago se efectuará en una sola exhibición.
- **Impuestos:** Todo impuesto derivado de la percepción del beneficio será pagado por el participante o por sus beneficiarios.
- **Importe del beneficio:** 12 días de sueldo por cada año de servicio.

## b) Plan de pensiones por jubilación

- **Fechas mínimas para la jubilación:** La edad de jubilación es de 65 años de edad, con un mínimo de 20 años de servicio o bien, se podrá optar por la jubilación anticipada con un mínimo de 60 años y 35 años al servicio de la institución.
- **Servicio acreditable:** Serán los años y meses completos que el empleado acumule al servicio de la institución.
- **Cuantía de la pensión:** Será el equivalente al 2.5% por cada año de servicio, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.
- **Beneficio máximo:** La pensión del plan más la que otorga el IMSS no podrá exceder, el último sueldo mensual del participante, ni ser inferior al salario mínimo bancario.
- **Prestaciones por jubilación:** El jubilado tendrá derecho a recibir la prima de antigüedad que le corresponda, así como el pago de las prestaciones ya devengadas a que tuviera derecho.

## c) Indemnización legal

Esta tiene por objeto cuantificar el pasivo laboral contingente generado por las obligaciones de la compañía ante su personal, derivadas de los beneficios por **Indemnización Legal antes de la Jubilación** estipulados en la Ley Federal del Trabajo (LFT) en su artículo 50, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, donde se establecen las Normas de Información Financiera aplicables a los beneficios a los empleados relativos a planes de retiro formales e informales, fijando las bases de cuantificación de su costo y pasivo, así como las reglas para su reconocimiento y revelación.

- **Bases del Cálculo**

Para su cálculo se consideraron las siguientes bases:

- Requisitos de elegibilidad: Se consideran participantes todos los empleados de planta que laboran en la empresa.
- Requisitos para recibir el beneficio: La rescisión injustificada de la relación laboral.
- Servicio acreditable: Se considerará como tal la suma de los años y meses completos que el participante acumule al servicio de la empresa.
- Sueldo: el último sueldo integrado que percibió el empleado antes de darse la rescisión laboral.
- Importe del beneficio: De acuerdo al artículo 50 de la (LFT).
- Forma de pago: En todos los casos, el pago se efectuará en una sola exhibición.
- Impuestos: Todo impuesto derivado de la percepción del beneficio será pagado por el participante o por sus beneficiarios.

Los principales resultados de la valuación actuarial son los que se muestran a continuación:

	2009		
	Plan de pensiones	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D)	\$ 838,654	\$ 37,231	\$ 57,897
Activos del plan (fondo)	982,813	86,682	
Pasivo (activo) de transición	( 76,914 )	( 491 )	20,890
Ganancias ó pérdidas actuariales netas	( 105,657 )	( 16,795 )	10,991
Pasivo (activo) neto proyectado	( 44,940 )	( 38,506 )	37,006
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	348,460	10,870	
Costo neto del negocio	( 9,856 )	( 3,074 )	26,038

	2008		
	Plan de pensiones	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D)	\$ 828,354	\$ 36,051	\$ 56,010
Activos del plan (fondo)	932,716	80,223	
Pasivo (activo) de transición	( 39,184 )	( 34,295 )	28,156
Ganancias ó pérdidas actuariales netas		491	( 9,461 )
Pasivo (activo) neto proyectado			7,490
Establecimiento de un nuevo plan o modificaciones al mismo			
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	10,316		
Costo neto del negocio	39,184	34,786	30,127

#### Activos que integran la inversión de la reserva para obligaciones laborales al retiro 2009 y 2008

TIPO	TOTAL 2009	TOTAL 2008
Valores Gubernamentales		
Valores Gubernamentales		
Instrumentos Privados Tasa Conocida		
Instrumentos Privados Tasa Conocida		
Instrumentos Privados Renta Variable	555,917	536,166
Instrumentos Privados Renta Variable		
Valuación Neta	424,474	377,371
Deudores por Intereses		
Préstamos Hipotecarios	89,103	104,493
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,069,495</b>	<b>\$1,018,030</b>

El 19 de septiembre de 2006 se publicaron en el diario oficial de la federación las reglas por las cuales se obliga a las instituciones de seguros a afectar en un fideicomiso de administración e inversión los recursos destinados a las pensiones o jubilaciones complementarios a los contemplados en las leyes de seguridad social, a fin de que los recursos respectivos se segreguen de las inversiones que estas realizan por cuenta propia, así como para separarlos de los riesgos a que las propias instituciones de seguros se encuentran expuestas. Las instituciones de seguros podrán actuar con el carácter de fiduciarias de su plan de pensiones. Las instituciones cuentan con un plazo de 180 días naturales a partir del 20 de septiembre de 2006 para dar cumplimiento a esta regla.

Con base en lo anterior a partir de marzo de 2007 la compañía afectó en fideicomiso los recursos destinados para el sistema de pensiones y jubilaciones, los cuales ascendieron a \$ 607,421.

**NOTA DE REVELACION 13:  
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

**TRIGESIMA**

De la información referente a los contratos de arrendamiento financiero.

Durante 2009 y 2008, la institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

**NOTA DE REVELACION 14:  
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO**

**TRIGESIMA PRIMERA**

De la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

Durante 2009 y 2008, la institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

**OTRAS NOTAS DE REVELACION**

**TRIGESIMA SEGUNDA**

De las actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de la institución.

En 2009 y 2008, la institución no tuvo actividades interrumpidas.

**TRIGESIMA CUARTA**

Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

No se tienen



## SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

### PARTE II NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cifras a miles de pesos)

#### NOTA DE REVELACION 1: OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

##### TERCERA

De las operaciones y ramos autorizados según artículo 7° de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La compañía está autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:

- I. Vida (Individual, Colectivo y Grupo) (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
- II. Accidentes y enfermedades, en alguno o algunos de los ramos siguientes:
  - a) Accidentes personales (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)
  - b) Gastos médicos (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)
- III. Daños:
  - a) Responsabilidad civil y riesgos profesionales (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
  - b) Marítimo y transportes (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
  - c) Incendio (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
  - d) Agrícola y de animales (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
  - e) Automóviles (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
  - f) Crédito (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
  - g) Diversos (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
  - h) Terremoto y otros riesgos catastróficos (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)
  - i) Reafianzamiento (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

**NOTA DE REVELACION 2:  
POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO**

**CUARTA**

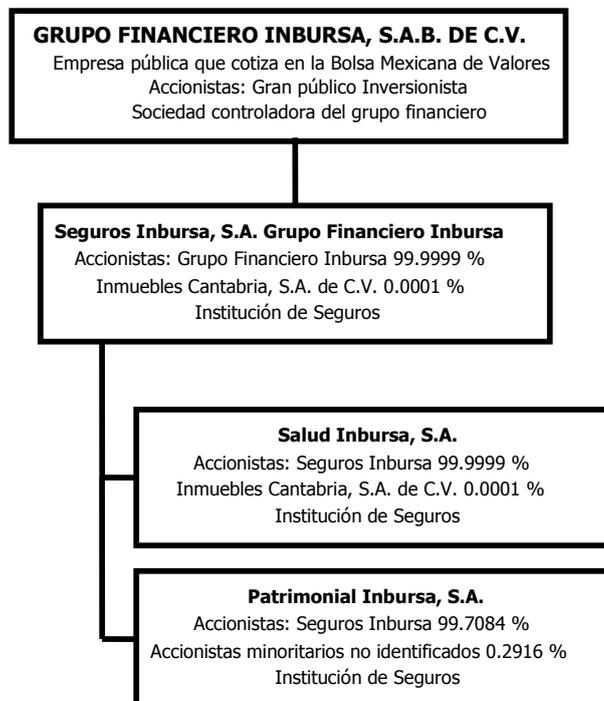
- I. Monto del capital suscrito, no suscrito y pagado por la institución. No se tuvieron movimientos de aumento o reducción al capital social. La institución informa sobre el pago de dividendos a sus accionistas.

**ANEXO I**

<b>31 de Diciembre de 2008</b>	<b>Capital Inicial</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Capital no suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>
Inicial	1,226,875	1,066,875	(160,000)	1,066,875
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	<b>1,226,875</b>	<b>1,066,875</b>	<b>(160,000)</b>	<b>1,066,875</b>

La sociedad no ha decretado pago de dividendos en el ejercicio social de 2009.

- II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenece la institución, las actividades que realiza y la fracción de capital que poseen directa o indirectamente las empresas del grupo y/o asociadas son las siguientes:



- III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo y forma en que la institución de seguros da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

### **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa tiene la representación legal de la Sociedad y está investido de las más amplias facultades para llevar a cabo la dirección de los negocios propios del objeto social en términos de sus estatutos sociales y de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

El Consejo de Administración se reúne cuando menos trimestralmente para discutir sobre las operaciones de mayor relevancia, para la adecuada toma de decisiones. De manera previa a las sesiones del Consejo de Administración, la información y/o documentación que se comentará en la sesión correspondiente queda a disposición de los consejeros para que estos puedan analizarla detenidamente.

En cada una de las sesiones del consejo de administración, la información que como mínimo es revisada y comentada por los consejeros es la siguiente:

- a) Revisión y en su caso aprobación de los estados financieros de la Sociedad.
- b) Informe de la Dirección general sobre la marcha en las operaciones y administración de la Sociedad.
- c) Informes presentados por los Comités de Inversiones, Riesgos y Reaseguro.

El Consejo de Administración está integrado por personas que cuentan con elegibilidad crediticia y honorabilidad así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal y/o administrativa por lo que la toma de decisiones está nutrida de conocimiento y experiencia en materia financiera.

La estructura consiste en un órgano colegiado integrado por 5 consejeros no independientes propietarios y 4 suplentes y por 2 consejeros independientes propietarios y sus respectivos suplentes. Los accionistas que representen cuando menos un 10% del capital pagado de la Sociedad tendrán derecho a nombrar un consejero y sólo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás.

El Consejo de Administración de la sociedad es un órgano plural ya que sus miembros pertenecen a diversas ramas empresariales del más alto nivel, lo cual permite una diversidad de visiones y opiniones.

El Consejo de Administración de la sociedad cuenta con consejeros patrimoniales, los cuales tienen una tenencia significativa en el capital de la Sociedad. Debido a su participación en el capital social, mantienen un monitoreo permanente sobre su inversión, por lo que buscan en todo momento el beneficio de la Sociedad.

Para una adecuada toma de decisiones en la operación de la Sociedad, el Consejo de Administración ha aprobado la constitución y operación de los siguientes órganos intermedios: (i) Comité de Comunicación y Control para la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, (ii) Comité de Inversiones, (iii) Comité de Riesgos y (iv) Comité de Reaseguro.

Asimismo, el Consejo de Administración ha aprobado y revisa periódicamente los objetivos, políticas y/o procedimientos en materia de administración integral de riesgos, realización de operaciones financieras derivadas, reaseguro, prevención de lavado de dinero, etc., a efecto de mantener una adecuada operación de la Sociedad en cumplimiento de la normatividad vigente.

En materia de operaciones relacionadas, la asamblea general de accionistas, en su sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2009, aprobó los montos máximos aplicables para las operaciones que celebre la Sociedad con personas relacionadas. Las operaciones en exceso de dichos montos requerirán de la previa aprobación del Consejo de Administración.

### **Contralor Normativo**

El Contralor Normativo es designado por el Consejo de Administración de la Sociedad y es dotado por la Sociedad de los recursos humanos y materiales necesarios para el desempeño de su encargo. Le reporta directamente al Consejo de Administración.

Participa en todas las sesiones del Consejo de Administración al cual es convocado de la misma forma de manera trimestral y en las sesiones de los distintos comités que tiene la Sociedad.

El Contralor Normativo somete a aprobación del Consejo de Administración su plan anual de trabajo y presenta un informe del mismo de manera periódica. Asimismo propone y da seguimiento a los programas de regulación y autocorrección que llegan a implementarse en la Sociedad.

Revisa los dictámenes emitidos por el auditor externo y el informe presentado por el Comisario de la Sociedad y da seguimiento y cumplimiento a las diversas disposiciones legales aplicables.

- IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración, quiénes fungen como consejeros independientes, resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, así como los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

### **CONSEJO DE ADMINISTRACION**

#### **CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES**

<b>PROPIETARIOS</b>	<b>SUPLENTES</b>
Lic. Marco Antonio Slim Domit Presidente	Lic. Héctor Slim Seade
C.P. Juan Antonio Pérez Simón	Ing. José Arturo Morales Morales
Lic. Eduardo Valdés Acra	Lic. Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés
Lic. Javier Foncerrada Izquierdo	Act. Rafael Audelo Méndez
D. Juan Fábrega Cardelus	

#### **CONSEJEROS INDEPENDIENTES**

<b>PROPIETARIOS</b>	<b>SUPLENTES</b>
Lic. José Kuri Harfush	Ing. Antonio Cosio Pando
Lic. Fernando Gerardo Chico Pardo	Ing. Guillermo Gutiérrez Saldivar

### **Currícula de los consejeros**

**Marco Antonio Slim Domit.** Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Desde el 25 de agosto de 1997 se desempeña como Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Tiene 41 años de edad.

**Juan Antonio Pérez Simón.** Es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 68 años de edad. Desde 1995 es Vicepresidente de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ("Telmex"), así como Presidente del Consejo de Administración de Sanborns Hermanos, S.A. de C.V.

**Eduardo Valdés Acra.** Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Actualmente funge como Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y como Director General de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa. Tiene 46 años de edad.

**Javier Focerrada Izquierdo.** Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad La Salle y ocupa el puesto de Director General de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa. Tiene 55 años de edad.

**Héctor Slim Seade.** Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y, ocupa el puesto de Director de General en Telmex. Tiene 47 años de edad.

**José Arturo Morales Morales.** Es Ingeniero Mecánico Eléctrico por la Universidad Nacional Autónoma de México, con maestría en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Tiene 45 años de edad. Desde 2001 ocupa el puesto de Director General de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Patrimonial Inbursa, S.A.

**Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés.** Es Licenciado en Actuaría por la Universidad Autónoma de México y tiene estudios de Maestría en Administración. Tiene 45 años de edad. Ocupa el cargo de Director de Banca de Menudeo de Banco Inbursa S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.

**Rafael Audelo Méndez.** Es Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 53 años de edad. Ocupa el cargo de Director de Daños en Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

**José Kuri Harfush.** Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el cargo de Director General de Janel, S.A. de C.V. y Presidente Ejecutivo de Productos Dorel, S.A. de C.V. Anteriormente fungió como Gerente General de Franck Chemical Mexicana, S.A. de C.V. Tiene 61 años de edad.

**Fernando Gerardo Chico Pardo.** Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Tiene 58 años de edad. Desde 1997 es socio fundador y Presidente de Promecap, S.A. de C.V.

**Antonio Cosio Pando.** Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y ocupa el puesto de Gerente General de Compañía Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V. Tiene 41 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración, entre otras, de las siguientes empresas: Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y varias de sus subsidiarias; Telmex, Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V., Hoteles las Brisas, S.A. de C.V., Hoteles las Hadas, S.A. de C.V., La Suiza, S.A. de C.V. y Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.

**Guillermo Gutiérrez Saldivar.** Estudio la Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la Universidad Iberoamericana. Tiene 68 años de edad. Ocupa el cargo de Director General de Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. y es miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y varias de sus subsidiarias.

**D. Juan Fábrega Cardelus.** Es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, con estudios en Consultoría en Desarrollo Organizacional y en Alta Dirección. Tiene 58 años de edad. Actualmente se desempeña como Director de Banca de Menudeo de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.

## COMITES

### Comité de Comunicación y Control para la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita:

<b>Miembros propietarios</b>	<b>Miembros suplentes</b>	<b>Facultades</b>
José Raul Portillo Segura Presidente Subdirector Vida	Laura González Velázquez Gerencia de Desarrollo Productos Vida	Voz y voto
José Pablo Antón Sáenz Padilla Secretario Dirección Jurídica Contenciosa	Sandra Hernández Camacho Gerencia Operativa de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	voz y voto
Verónica Ramírez Villela Subdirección Jurídica de Asuntos Corporativos y Administrativos	Eriván Urióstegui Hernández Gerencia Jurídica de Asuntos Corporativos y Administrativos	voz y voto
Alejandro Santillán Estrada Subdirección de Control Interno	Pedro Villanueva Meléndez Gerente de Seguridad	voz y voto
Juan Manuel Jean Tron Subdirector de Venta Integral y Reclutamiento	Roberto del Rello Cuevas Gerencia de Venta Integral	voz y voto
Maritza Guadalupe Pérez Mota Gerencia de Desarrollo de Sistemas	Mónica Aída Murad Martínez Gerencia de Optimización de Procesos	voz y voto
Miriam Camargo Gómez Gerencia Normativa de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	Gabriela Corona Sánchez Abogado Senior	voz y voto
Juan Emilio Torres Martínez Subdirección de Auditoría de Control Financiero	Sergio Sosa Pérez Gerente de Auditoría Interna	voz y sin voto

### Comité de Inversiones

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Marco Antonio Slim Domit	Consejero Propietario
Eduardo Valdés Acra	Consejero Propietario
Javier Foncerrada Izquierdo	Consejero Propietario

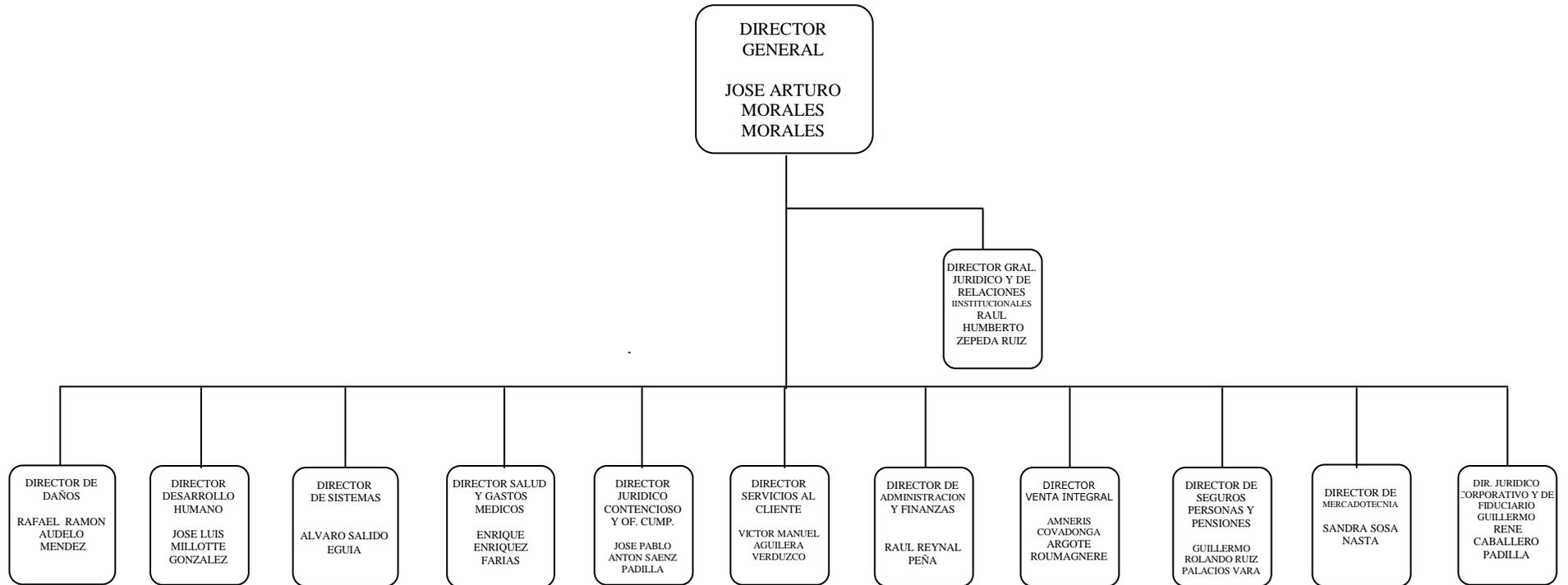
### Comité de Riesgos

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Facultades</b>
José Arturo Morales Morales	Director General y Presidente	Con voz y voto
José Kuri Harfush	Consejero Independiente Propietario	Con voz y voto
Eduardo Valdés Acra	Consejero Propietario	Con voz y voto
Javier Foncerrada Izquierdo	Consejero Propietario	Con voz y voto
Javier Cervantes Sánchez Navarro	Miembro externo	Con voz y voto
Cirilo Guzmán Florentino	Responsable del área de administración integral de riesgos	Con voz y voto
Carlos Hajj Aboumrada		Con voz y voto
Marco Antonio Slim Domit	Consejero Propietario	Con voz y voto
Juan Alberto Carrizales Picón		Con voz y sin voto
Raúl Reynal Peña	Director de Administración y Finanzas	Con voz y sin voto
Federico Loaiza Montaña	Director de Auditoría Interna	Sin voz y sin voto

### Comité de Reaseguro

<b>Miembros propietarios</b>	<b>Miembros suplentes</b>	<b>Facultades</b>
José Arturo Morales Morales.- Presidente Director General	Raúl Reynal Peña Director de Administración y Finanzas	Con voz y voto
Fernando Trujillo Salazar.- Secretario Subdirector Reaseguro Daños	Arturo Gutiérrez Vibriesca Gerencia Reaseguros Daños	Con voz y voto
Rafael Ramón Audelo Méndez Director de Daños		Con voz y voto
José Raúl Portillo Segura Subdirector Vida Individual	Angel Alberto Galindo Guzmán Gerente Valuación Actuarial y Reaseguro	Con voz y voto
Miguel Angel Garibay Vila Contralor Normativo		Sin voz y sin voto

V. Estructura orgánica y operacional de la institución.



**VI.** El monto total de las compensaciones y prestaciones que percibieron en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y de los principales funcionarios asciende a 49,540 miles de pesos.

**VII.** Descripción de las compensaciones y prestaciones que recibieron las personas mencionadas en la fracción anterior.

Las compensaciones y prestaciones están formadas por sueldos, compensaciones por antigüedad, remuneraciones por desempeño, vacaciones, aguinaldo, fondo de ahorro, prima de antigüedad, vales de despensa, maternidad, deportivo, prestación optométrica, plan de pensiones y cuotas al IMSS.

**VIII.** Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La Sociedad mantiene nexos patrimoniales con el resto de las entidades financieras y sociedades pertenecientes a Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Dentro de las entidades que forman parte de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., se encuentran las siguientes:

**Entidades financieras:**

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa  
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa  
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa  
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa  
Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa  
Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa  
Afore Inbursa, S.A. de C.V.  
Salud Inbursa, S.A.  
Patrimonial Inbursa, S.A.

**Entidades no financieras (de servicios complementarios):**

Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.  
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.

Las entidades financieras del grupo usan denominaciones comunes, ofrecen servicios complementarios o de forma coordinada y llevan a cabo sus operaciones a través de todas las oficinas de las entidades del grupo en los términos autorizados por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

También se mantienen nexos patrimoniales con distintas compañías sobre las cuales se tiene el control de forma indirecta.

**NOTA DE REVELACION 3:  
INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO**

**QUINTA**

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos.

**ANEXO II**

	<b>Numero de Pólizas</b>	<b>Certificados/ Incisos/ Asegurados</b>	<b>Prima Emitida miles</b>
<b>Vida</b>			
<b>Ejercicio anterior (4)</b>	255,115	1,235,939	3,121,271
<b>Ejercicio anterior (3)</b>	256,289	1,317,180	3,340,287
<b>Ejercicio anterior (2)</b>	256,454	1,355,196	3,009,907
<b>Ejercicio anterior (1)</b>	259,854	1,396,748	3,775,368
<b>Último ejercicio</b>	260,464	1,205,602	4,289,361
<b>Vida Individual</b>			
<b>Ejercicio anterior (4)</b>	253,458	266,200	760,977
<b>Ejercicio anterior (3)</b>	254,636	269,233	772,885
<b>Ejercicio anterior (2)</b>	254,693	273,347	801,975
<b>Ejercicio anterior (1)</b>	258,119	275,938	864,985
<b>Último ejercicio</b>	258,786	277,739	998,170
<b>Vida Grupo y Colectivo</b>			
<b>Ejercicio anterior (4)</b>	1,657	969,739	2,360,294
<b>Ejercicio anterior (3)</b>	1,653	1,047,947	2,567,402
<b>Ejercicio anterior (2)</b>	1,761	1,081,849	2,207,932
<b>Ejercicio anterior (1)</b>	1,735	1,120,810	2,910,382
<b>Último ejercicio</b>	1,678	927,863	3,291,191
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
<b>Ejercicio anterior (4)</b>	46,139	803,182	1,302,882
<b>Ejercicio anterior (3)</b>	47,294	414,312	1,219,472
<b>Ejercicio anterior (2)</b>	57,355	412,521	1,303,745
<b>Ejercicio anterior (1)</b>	55,096	555,256	1,413,556
<b>Último ejercicio</b>	58,712	841,495	1,534,646
<b>Accidentes Personales</b>			
<b>Ejercicio anterior (4)</b>	1,565	110,753	103,284
<b>Ejercicio anterior (3)</b>	1,457	136,382	17,129
<b>Ejercicio anterior (2)</b>	4,259	162,655	16,756
<b>Ejercicio anterior (1)</b>	3,625	224,490	16,159
<b>Último ejercicio</b>	3,849	507,426	24,915
<b>Gastos Médicos</b>			
<b>Ejercicio anterior (4)</b>	44,574	692,429	1,199,598
<b>Ejercicio anterior (3)</b>	45,837	277,930	1,202,343
<b>Ejercicio anterior (2)</b>	53,096	249,866	1,286,989
<b>Ejercicio anterior (1)</b>	51,471	330,766	1,397,398
<b>Último ejercicio</b>	54,863	334,069	1,509,731
<b>Salud</b>			
<b>Ejercicio anterior (4)</b>			
<b>Ejercicio anterior (3)</b>			
<b>Ejercicio anterior (2)</b>			
<b>Ejercicio anterior (1)</b>			
<b>Último ejercicio</b>			
<b>Daños</b>			
<b>Ejercicio anterior (4)</b>	311,704	495,604	4,728,829
<b>Ejercicio anterior (3)</b>	349,772	577,321	5,062,561
<b>Ejercicio anterior (2)</b>	387,810	618,285	8,750,780
<b>Ejercicio anterior (1)</b>	409,213	629,987	6,071,186
<b>Último ejercicio</b>	424,518	642,151	14,537,318

<b>Automóviles</b>			
Ejercicio anterior (4)	266,980	403,681	2,138,724
Ejercicio anterior (3)	309,477	459,447	2,313,215
Ejercicio anterior (2)	344,405	485,713	2,610,718
Ejercicio anterior (1)	362,051	488,913	2,628,518
Último ejercicio	369,168	487,670	2,417,600
<b>Diversos</b>			
Ejercicio anterior (4)	34,046	62,085	541,870
Ejercicio anterior (3)	30,763	107,197	575,429
Ejercicio anterior (2)	22,663	110,000	626,253
Ejercicio anterior (1)	21,642	111,958	800,062
Último ejercicio	21,040	115,904	780,824
<b>Incendio</b>			
Ejercicio anterior (4)	25,999	26,157	859,472
Ejercicio anterior (3)	26,686	27,079	1,075,117
Ejercicio anterior (2)	25,320	26,163	3,932,240
Ejercicio anterior (1)	24,294	27,043	1,286,958
Último ejercicio	24,372	27,689	9,328,454
<b>Agrícola</b>			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Último ejercicio	0	0	0
<b>Responsabilidad Civil</b>			
Ejercicio anterior (4)	36,309	29,615	520,253
Ejercicio anterior (3)	30,363	25,966	440,879
Ejercicio anterior (2)	35,708	30,391	648,900
Ejercicio anterior (1)	32,051	26,992	390,037
Último ejercicio	31,679	26,896	549,765
<b>Marítimo y Transportes</b>			
Ejercicio anterior (4)	1,470	1,206	284,596
Ejercicio anterior (3)	1,350	1,108	274,169
Ejercicio anterior (2)	1,338	1,108	479,722
Ejercicio anterior (1)	1,424	1,171	487,701
Último ejercicio	1,423	1,214	890,804
<b>Terremoto</b>			
Ejercicio anterior (4)	491	493	383,914
Ejercicio anterior (3)	671	689	383,752
Ejercicio anterior (2)	416	321	452,947
Ejercicio anterior (1)	288	198	477,910
Último ejercicio	182	151	569,870
<b>Crédito</b>			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Último ejercicio	0	0	0
<b>Reafianzamiento</b>			
Ejercicio anterior (4)	1	1	282
Ejercicio anterior (3)	1	1	3,141
Ejercicio anterior (2)	1	1	1,388
Ejercicio anterior (1)	1	1	517
Último ejercicio	1	1	12,471

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente].  
En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

## Vida

En el último ejercicio no se renuevan pólizas de Grupo y Colectivo por presentar una alta siniestralidad.

## Daños

El número de pólizas y "Certificados/Incisos/Asegurados" considera solo las pólizas del seguro directo, ya que en el seguro tomado se desconoce el número preciso de "Certificados/Incisos/Asegurados".

En la entrega del ejercicio 2006, los datos en el total de Daños hacían referencia al número de coberturas. Para el ejercicio 2007, varias coberturas forman una póliza paquete.

**Incendio:** El incremento en prima del ejercicio 2008 al 2009 se debe a que se incorpora a nuestra cartera de asegurados el INFONAVIT y se renueva la póliza de PEMEX.

**Responsabilidad Civil:** El aumento en prima del ejercicio 2008 a 2009 se debe a que se renuevan pólizas de barcos para PEMEX Refinación.

## II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución.

### Anexo III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
<b>Vida**</b>	395	381	498	657	527
Vida Individual	281	463	435	623	401
Vida Grupo y Colectivo	412	372	513	666	560
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	25	27	21	23	22
Accidentes Personales	7	6	6	6	14
Gastos Médicos	25	28	22	24	22
Salud	0	0	0	0	0
<b>Daños</b>	15	16	18	12	17
Automóviles	13	13	13	11	11
Diversos	26	23	26	18	17
Incendio	8	99	202	13	525
Agrícola	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	32	15	28	15	14
Marítimo y Transportes	95	145	105	50	86
Terremoto	35	82	102	291	166
Crédito	0	0	0	0	0
Reafianzamiento	0	0	0	0	0

\* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador- SESA).

\*\* El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

## Vida

En Vida Individual para el último ejercicio se observa mayor frecuencia que severidad, por lo que el costo promedio disminuye.

En Grupo y Colectivo la Siniestralidad está dada principalmente por los Rescates de Planes Flexibles.

## Accidentes y Enfermedades

Analizando el comportamiento de Accidentes y Enfermedades, podemos observar que el costo promedio se mantiene constante, a excepción de 2008 en el que hubo aumentos en los costos médicos.

## DAÑOS:

**Incendio:** El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) disminuye en 2009 debido al fuerte decremento en el siniestro ocurrido de Incendio y Riesgos Hidrometeorológicos.

**Transportes:** El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) disminuye en 2009 debido a la disminución en el siniestro ocurrido en Transporte de Carga.

**Responsabilidad Civil:** El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) aumenta en 2009 debido al fuerte aumento en el siniestro ocurrido de Responsabilidad Civil General.

**Terremoto:** El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) aumenta en 2009 debido al incremento en el número de siniestros.

**III.** Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, y breve análisis de su comportamiento.

**ANEXO IV**

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
<b>Vida</b>	0.77%	0.57%	0.36%	0.35%	0.39%
Vida Individual	0.43%	0.29%	0.35%	0.36%	0.40%
Vida Grupo y Colectivo	0.87%	0.64%	0.36%	0.34%	0.39%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	4.51%	6.54%	11.73%	9.48%	4.33%
Accidentes Personales	0.17%	0.35%	0.68%	0.80%	1.13%
Gastos Médicos	10.84%	10.73%	18.93%	13.74%	4.84%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>	18.75%	21.08%	24.04%	19.91%	22.31%
Automóviles	24.59%	28.48%	30.43%	28.81%	32.46%
Diversos	7.53%	8.30%	8.51%	6.67%	8.20%
Incendio	6.12%	4.96%	6.28%	3.38%	2.35%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	8.03%	6.10%	6.54%	8.52%	6.48%
Marítimo y Transportes	31.35%	30.05%	30.86%	35.90%	37.25%
Terremoto	0.22%	0.07%	0.10%	0.01%	0.01%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

\* Frecuencia = Numero de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

**VIDA**

Para este año, la frecuencia sigue en aumento en Grupo y Colectivo por las reclamaciones correspondientes a pólizas con cobertura de retiro

Se incrementan las reclamaciones de siniestros con montos pequeños en Vida Individual, lo que provoca un aumento significativo en la frecuencia.

**Accidentes y Enfermedades**

La frecuencia de siniestros de Accidentes y Enfermedades disminuye debido a la captación de expuestos durante el año, lo que permite disminuir la frecuencia.

**Daños:**

**Responsabilidad Civil:** A partir de 2007, el método de conteo toma en consideración las diferentes combinaciones de cobertura como una póliza.

Es importante mencionar que se incluyen las pólizas de Responsabilidad Civil Viajero.

La Frecuencia de Siniestros aumenta en 2009 debido a que el número de siniestros presenta un incremento importante.

**Incendio:** De acuerdo con la Circular S-18.2.2 de Notas de Revelación, de 2004 a 2006 se toma en cuenta el expuesto de SESA de Incendio; para 2007, 2008 y 2009 se calcula en el mismo sentido que Responsabilidad Civil.

La Frecuencia de Siniestros aumenta en 2009 debido a que el número de siniestros presenta un incremento importante.

**Marítimo y Transportes:** Dado que existen pólizas a declaración que cuentan con varios incisos, éstos se contabilizan como riesgos expuestos.

**Terremoto:** De acuerdo con la Circular S-18.2.2 de Notas de Revelación, de 2004 a 2006 se toma en cuenta el expuesto de SESA de Terremoto; para 2007, 2008 y 2009 se calcula en el mismo sentido que Responsabilidad Civil. La Frecuencia de Siniestros aumenta en 2009 debido a que se presenta un fuerte incremento en el número de siniestros.

**Diversos:** A partir de 2007, el método de conteo toma en consideración las diferentes combinaciones de cobertura. Es importante mencionar que a partir del 2003 se cuenta con un producto llamado "Defectos de Construcción" cuyo mercado son las Desarrolladoras de Vivienda. En este seguro una póliza puede cubrir un número importante de certificados o incisos.

## SEXTA

Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.

### I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad.

ANEXO V			
Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
<b>Vida</b>	88.86%	92.48%	83.27%
Vida Individual	48.88%	70.66%	54.24%
Vida Grupo y Colectivo	96.86%	97.30%	92.89%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	66.59%	75.25%	76.27%
Accidentes Personales	23.17%	34.86%	45.39%
Gastos Médicos	67.33%	75.67%	76.59%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>	52.97%	55.45%	61.85%
Automóviles	61.96%	61.41%	68.78%
Diversos	60.41%	55.29%	49.56%
Incendio	8.56%	45.15%	88.50%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	55.27%	34.67%	30.28%
Marítimo y Transportes	47.57%	51.66%	60.56%
Terremoto	1.27%	0.66%	0.37%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Operación Total</b>	<b>70.61%</b>	<b>73.56%</b>	<b>72.12%</b>

\* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

\*\* En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

**Vida:** La retención de la siniestralidad disminuye debido a que los montos de siniestro que se presentaron este año fueron menores y a que los siniestros de importe alto contaban con cobertura de Reaseguro.

**Diversos:** El incremento del Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debe al decremento tanto en la Prima de Retención Devengada como del Costo Neto de Siniestralidad.

**Incendio:** El decremento en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debe a la baja del Siniestro Ocurrido de incendio y Riesgos Hidrometeorológicos y al incremento de la Prima de Retención Devengada de Incendio.

**Responsabilidad Civil:** El aumento en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debió al incremento del Siniestro Ocurrido.

**Terremoto:** El aumento en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debió al decrecimiento de la Prima de Retención Devengada.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición.

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
<b>Vida</b>	7.91%	9.78%	11.05%
Vida Individual	29.01%	30.51%	30.69%
Vida Grupo y Colectivo	2.24%	3.90%	4.19%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	15.49%	14.94%	15.41%
Accidentes Personales	16.95%	25.14%	22.79%
Gastos Médicos	15.47%	14.82%	15.31%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>	15.92%	19.10%	16.68%
Automóviles	18.87%	19.54%	19.41%
Diversos	-4.66%	-4.37%	0.41%
Incendio	13.39%	30.89%	8.80%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	1.70%	0.91%	-4.33%
Marítimo y Transportes	1.19%	6.26%	-10.19%
Terremoto	50.92%	60.86%	61.87%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Operación Total</b>	<b>12.26%</b>	<b>14.53%</b>	<b>14.43%</b>

\* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

\*\* En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo de otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte)

**Daños:**

**Incendio:** La fuerte disminución en el Índice de Costo Neto de Adquisición se debe al aumento de la Prima Retenida por PEMEX.

**Responsabilidad Civil:** El aumento en el Índice de Costo Medio de Adquisición es producto del aumento en las Comisiones por Reaseguro Cedido, las Comisiones a Agentes y el rubro otros gastos del Costo Neto de Adquisición.

**Transportes:** La disminución en el Índice de Costo Medio de Adquisición se debe al aumento de las Comisiones de Reaseguro Cedido del Costo Neto de Adquisición.

**Terremoto:** La fuerte disminución en el Índice de Costo Medio de Adquisición es producto del aumento de las Comisiones por Reaseguro Cedido dentro del Costo Neto de Adquisición.

III. Índice de Costo Medio de Operación.

**ANEXO VII**

<b>Índice de Costo Medio de Operación*</b>			
<b>Operaciones / Ramos</b>	<b>Último ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicio anterior (2)</b>
<b>Vida</b>	3.37%	5.62%	6.58%
Vida Individual	9.25%	19.11%	19.20%
Vida Grupo y Colectivo	1.72%	1.61%	1.99%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	8.32%	8.26%	7.89%
Accidentes Personales	46.81%	79.12%	68.29%
Gastos Médicos	7.69%	7.44%	7.10%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>	4.73%	10.48%	6.71%
Automóviles	13.68%	16.58%	15.34%
Diversos	10.91%	8.23%	9.53%
Incendio	1.18%	5.13%	1.54%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	9.84%	8.64%	4.79%
Marítimo y Transportes	7.12%	5.04%	4.99%
Terremoto	7.60%	2.11%	2.50%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Operación Total</b>	<b>4.69%</b>	<b>8.57%</b>	<b>6.80%</b>

\* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente]

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

**Vida:** La disminución en el Índice de Costo Medio de Operación se debe a que los Gastos de Operación Media en Vida Individual son considerablemente menores.

**Incendio:** La disminución en el Índice de Costo Medio de Operación se debe al incremento en Prima Emitida Directa (en 2009 se contempla prima para PEMEX E INFONAVIT), además del procedimiento de prorrateo de Gastos de Operación.

**Terremoto:** El aumento en el Índice de Costo Medio de Operación se debe al incremento considerable en los Gastos de Operación producto del procedimiento de prorrateo de gastos.

IV. Índice Combinado.

**ANEXO VIII**

<b>Índice Combinado*</b>			
<b>Operaciones / Ramos</b>	<b>Último ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicio anterior (2)</b>
<b>Vida</b>	100.14%	107.88%	100.90%
Vida Individual	87.14%	120.28%	104.12%
Vida Grupo y Colectivo	100.81%	102.81%	99.07%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	90.41%	98.45%	99.56%
Accidentes Personales	86.92%	139.12%	136.47%
Gastos Médicos	90.49%	97.94%	99.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>	73.62%	85.03%	85.24%
Automóviles	94.50%	97.53%	103.53%
Diversos	66.66%	59.15%	59.49%
Incendio	23.14%	81.17%	98.85%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	66.81%	44.22%	30.74%
Marítimo y Transportes	55.87%	62.96%	55.36%
Terremoto	59.79%	63.63%	64.74%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Operación Total</b>	<b>87.56%</b>	<b>96.67%</b>	<b>93.35%</b>

\* El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

**Vida**

El índice combinado del último ejercicio presentó una ligera disminución respecto a los anteriores debido a que disminuye considerablemente el Costo Medio de Operación, al igual que el Costo Medio de Siniestralidad para Vida Individual.

**Accidentes y Enfermedades**

El índice combinado disminuye contra el año anterior a causa del decremento en el índice del costo medios de siniestralidad.

**Índice de Diversos:** Aumenta en 2009 debido a que presenta un incremento considerable en los Costos Medios de Siniestralidad y Operación.

**Índice de Incendio:** Disminuye en 2009 debido al decremento en los Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

**Índice de Responsabilidad Civil:** Aumenta en 2009 por el incremento en los Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

**Índice de Marítimo y Transportes:** Disminuye en 2009 ya que decrementan los Costos Medios de Siniestralidad y Adquisición.

**Índice de Terremoto:** Disminuyen los Costos Medios de Siniestralidad y Operación en 2009.

**NOTA DE REVELACION 4:  
INVERSIONES**

**SEPTIMA**

Información referente al portafolio de las inversiones al cierre del ejercicio de 2009, así como su comparación con el ejercicio inmediato anterior.

**ANEXO IX**

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Gubernamentales	7,979,582	38.78	7,280,771	40.29	7,950,842	48.97	7,267,433	48.97
Privados de tasa conocida	223,161	1.08	495,946	2.74	223,161	1.36	496,001	3.34
Privados de renta variable	5,501,046	26.74	4,673,399	25.86	1,540,983	9.39	1,556,507	10.49
Extranjeros de tasa conocida	154,580	0.75	154,992	.85	154,702	.94	154,702	1.04
Extranjeros de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Moneda Extranjera</b>								
Gubernamentales	2,418,144	11.75	4,427,394	24.50	2,418,144	14.74	4,427,394	29.83
Privados de tasa conocida	424,968	2.07	346	.01	424,968	2.59	346	.01
Privados de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de tasa conocida	2,016,586	9.80	-	-	1,960,620	11.95	-	-
Extranjeros de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Moneda Indizada</b>								
Gubernamentales	215,641	1.05	207,770	1.15	184,529	1.12	184,529	1.24
Privados de tasa conocida	1,600,578	7.78	792,481	4.39	1,509,765	9.20	718,498	8.84
Privados de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de tasa conocida	40,554	.02	37,260	.21	35,696	.22	35,696	0.24
Extranjeros de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-

\* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros

**VII. Préstamos hipotecarios.**

La institución tiene préstamos hipotecarios, sin embargo no existe alguno que represente más del 20% de dicho rubro.

**VIII. Otros préstamos.****ANEXO IX**

<b>Préstamos</b>						
<b>Préstamos</b>	<b>Tipo de préstamo*</b>	<b>Fecha en que se otorgó el préstamo</b>	<b>Monto original del préstamo</b>	<b>Saldo Insoluto ejercicio actual</b>	<b>% Participación con relación al total</b>	<b>Saldo Insoluto ejercicio anterior</b>
Galas de México S.A de C.V	Con Garantía Prendaria	24-dic-2008	230,571	230,571	20.47%	230,571
Jasame S.A. DE C.V.	Con Garantía Prendaria	24-dic-2009	228,114	228,114	20.25%	-
Artes Graficas Unidas	Con Garantía Prendaria	12-oct-2009	243,135	243,135	21.58%	-
Grupo Convertidor Industrial, S.A. DE C.V.	Con Garantía Prendaria	24-dic-2008	299,930	299,930	26.62%	299,930

**IX. Inversiones inmobiliarias.****ANEXO IX**

<b>Inmuebles</b>						
<b>Inmuebles</b>	<b>Tipo de inmueble 1/</b>	<b>Uso del inmueble 2/</b>	<b>Valor de adquisición</b>	<b>Valor reexpresado de ejercicio actual</b>	<b>% Participación con relación al total</b>	<b>Valor reexpresado de ejercicio anterior</b>
INSURGENTES SUR 3500	URBANO	PROPIO	126,539	625,066	55.85	783,016
Otros Inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros

La depreciación acumulada del inmueble a 2009 fue por \$42,851 y 2008 fue por \$ 38,104.

**OCTAVA**

Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la institución e inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

**ANEXO X**

<b>Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones</b>						
<b>Nombre completo del emisor</b>	<b>Nombre completo del tipo de valor</b>	<b>Fecha de Adquisición</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>A/Total**</b>
				<b>Costo Adquisición*</b>	<b>Valor de Cotización*</b>	<b>%</b>
GOBIERNO FEDERAL	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	03-Nov-09	04-Mar-10	1,691,169	1,697,044	10.31
GOBIERNO FEDERAL	CERTIFICADO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	26-Nov-09	11-Feb-10	1,453,434	1,459,891	8.86
NACIONAL FINANCIERA	CERTIFICADO DE DEPOSTO	24-Nov-09	26-Ene-10	1,110,601	1,110,601	6.77
NACIONAL FINANCIERA	CERTIFICADO DE DEPOSITO	24-Nov-09	26-Ene-10	1,306,590	1,306,590	7.97
PETROLEOS MEXICANOS	EUROBONO	12-Feb-09	03-May-19	1,045,272	1,042,272	6.37
<b>Total Portafolio**</b>				<b>6,607,066</b>	<b>6,619,398</b>	

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución

**ANEXO X**

<b>Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad</b>							
<b>Nombre completo del emisor</b>	<b>Nombre completo del tipo de valor</b>	<b>Tipo de nexo</b>	<b>Fecha de Adquisición</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>A/Total**</b>
					<b>Costo Histórico*</b>	<b>Valor de Mercado*</b>	<b>%</b>
CICSA	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	25-Oct-05		70,965	76,118	0.43
GCARSO	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	01-Ago-00		145,942	617,846	0.89
IDEAL	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	10-Oct-05		2,047	3,505	0.01
TELMEX	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	20-Jun-06		205,862	232,884	1.25
TELINT	ACCIONES BUSATILES	PARTE RELACIONADA	10-Jun-08		121,993	247,120	0.74
TELECOM	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	04-Ago-06		36,182	55,766	0.22
AMX	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	25-Abril-08		67,742	83,109	0.41
SINCA INBURSA	SOCIEDADES DE INVERSION	NEXO PATRIMONIAL	21-Jun-01		63,164	286,963	0.39
CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO	ACCIONES NO BURSATILES	PARTE RELACIONADA	08-Ago-01		40,010	51,923	0.24
SALUD INBURSA	ACCIONES NO BUSATILES	PARTE RELACIONADA	05-Jun-97		76,941	140,167	0.47
AUTOFINANCIAMIENTO INBURSA	ACCIONES NO BUSATILES	PARTE RELACIONADA	17-Oct-00		30,461	401	0.19
PROMOTORA INBURSA	ACCIONES NO BUSATILES	PARTE RELACIONADA	14-May-03		11,229	51,769	0.07
PATRIMONIAL INBURSA	ACCIONES NO BUSATILES	PARTE RELACIONADA	03-Nov-00		178,343	1,638,250	1.09
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ACCIONES NO BURSATILES	PARTE RELACIONADA	21-Abr-08		50	3,350	.00
FICC (FIDEICOMISO)	CERTIFICADOS BURSATILES	PARTE RELACIONADA	13-Jun-08		274,146	287,223	1.67
AMX	CERTIFICADOS BURSATILES	PARTE RELACIONADA	11-Abr-07		100,000	100,000	.61
TELMEX	CERTIFICADOS BURSATILES	PARTE RELACIONADA	21-Sep-06		100,000	100,000	.61
*En moneda nacional							
**Monto total de las inversiones de la institución							

**NOTA DE REVELACION 5:  
DEUDORES**

**DECIMA SEGUNDA**

Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa de su activo.

**ANEXO XI**

<b>Deudor por Prima</b>									
<b>Operación / Ramo</b>	<b>Monto*</b>			<b>% de Activo</b>			<b>Monto*</b>		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	<i>(Mayor a 30 días)</i>		
							Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	628,957	4	-	1.39%	0.00%	-	2,906	0	-
<b>Vida</b>	129,579	55,780	-	0.30%	0.12%	-	5,308	193	-
<b>Pensiones</b>	0	0	-			-	0	0	-
<b>Daños</b>	<b>1,357,245</b>	<b>5,177,992</b>	-	<b>2.98%</b>	<b>11.38%</b>	-	<b>42,397</b>	<b>9,389</b>	-
Responsabilidad Civil	21,070	103,347	-	0.05%	0.24%	-	57	4,152	-
Marítimo y Transportes	31,221	301,415	-	0.07%	0.66%	-	17	0	-
Incendio	93,674	4,540,467	-	0.21%	9.98%	-	406	2,629	-
Terremoto y otros riesgos catastróficos	189,027	91,262	-	0.42%	0.20%	-	49	508	-
Agrícola	0	0	-			-	0	0	-
Automóviles	945,979	3,087	-	2.15%	0.01%	-	33,535	0	-
Crédito	0	0	-			-	0	0	-
Diversos	76,274	138,414	-	0.19%	0.31%	-	8,334	2,099	-
<b>Total</b>	<b>2,115,780</b>	<b>5,233,776</b>	-	<b>4.76%</b>	<b>11.52%</b>	-	<b>50,612</b>	<b>9,581</b>	-

\* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

### DECIMA TERCERA

Información referente a cualquier otro tipo de deudores, cuando éstos representan más del 5% de su activo.

La institución tiene otros deudores, sin embargo no representan más del 5% del activo, por lo que no se consideran relevantes.

### NOTA DE REVELACION 6: RESERVAS TECNICAS

### DECIMA CUARTA

Información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

#### ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	341.34%	1247.15%	606.78%	179.51%	140.19%
Gastos Médicos	121.26%	121.36%	130.54%	144.18%	161.01%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>					
<b>Responsabilidad Civil</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>103.67%</b>	<b>0.00%</b>	<b>119.33%</b>
R.C. General	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
R.C. Viajero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
R.C. Cascos	0.00%	0.00%	111.00%	0.00%	158.00%
<b>Marítimo y Transportes</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>105.50%</b>	<b>0.00%</b>	<b>129.00%</b>
Carga	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cascos	0.00%	0.00%	111.00%	0.00%	158.00%
<b>Incendio</b>	<b>107.00%</b>	<b>118.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>177.00%</b>	<b>0.00%</b>
<b>Terremoto y otros riesgos catastróficos (1) (2)</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Huracán	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Inundación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Hidrometeorológicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Agrícola</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
Automóviles	118.17%	118.43%	123.92%	125.81%	125.97%
<b>Crédito</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
<b>Crédito a la Vivienda</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
<b>Garantía Financiera</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
<b>Diversos</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
Misceláneos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Técnicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Vida con temporalidad menor o igual a un año</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Vida con temporalidad superior a un año</b>	<b>112.26%</b>	<b>112.81%</b>	<b>115.68%</b>	<b>119.21%</b>	<b>120.00%</b>

\* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, éste índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

### Accidentes y Enfermedades

Gastos médicos se mantiene un comportamiento constante, mientras que accidentes personales sufre una disminución debido a que en años anteriores había una baja colocación del producto.

### Daños

(1) Hasta 2007, la información de los índices de suficiencia corresponden sólo a huracán, inundación y/o riesgos hidrometeorológicos, en virtud de que el esquema de suficiencia para Terremoto no está dado por índices, si no por lo dispuesto en la circular S-10.1.5 vigente.

(2) En 2009 y 2008 el esquema de suficiencia para Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos no está dado por índices, sino por lo dispuesto en las Circulares S-10.1.5 y S-10.1.11 vigentes.

Es importante mencionar que de acuerdo a la Nota Técnica para la Valuación y Suficiencia de la Reserva de Riesgos en Curso registrada con No. de oficio 06-367-III-3.1/3472 de fecha 02 de abril de 2004, se calculará un factor de suficiencia para cada agrupación de subramos de acuerdo a lo siguiente:

Agrupación	Subramo
Responsabilidad Civil	R.C. General y R.C. Viajero
Transportes Carga	Transportes Carga
Incendio	Incendio
Diversos Misceláneos	Diversos Misceláneos
Diversos Técnicos	Diversos Técnicos
Cascos	R.C. Cascos y Transportes Cascos

Por lo que el dato que aparece en negritas se estimó como un promedio aritmético de cada agrupación de subramos tal y como aparece en el cuadro.

### DECIMA QUINTA

Saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos con datos al cierre del ejercicio en reporte, y los cuatro ejercicios anteriores.

2143 RESERVAS ADICIONALES PARA SEGUROS ESPECIALES					
Operación y ramo	Último Ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Agrícola		819	819	819	819
Responsabilidad Civil Viajero			6,178	6,178	6,178
Incendio	1,032	214	214	214	214
<b>Total</b>	<b>1,032</b>	<b>1,033</b>	<b>7,211</b>	<b>7,211</b>	<b>7,211</b>

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
<b>Moneda Nacional</b>					
Terremoto	3,644,737	3,062,720	2,883,216	2,672,744	2,490,341
Otros Riesgos Catastróficos	882,539	591,965	384,002	219,463	79,976
Responsabilidad Civil Viajero	19,268	13,077	-	-	-
<b>Total</b>	<b>4,546,544</b>	<b>3,667,762</b>	<b>3,267,217</b>	<b>2,892,207</b>	<b>2,570,317</b>

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último Ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
<b>Dólares</b>					
Terremoto	45,089	45,089	45,089	45,089	45,089

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	ejercicio	anterior (1)	anterior (2)	anterior (3)	anterior (4)
Terremoto	4,233,861	3,686,409	3,375,391	3,160,225	2,969,832
Otros Riesgos Catastróficos	882,539	591,965	384,002	219,463	79,976
Responsabilidad Civil Viajero	19,268	13,077	0	0	0
<b>Total</b>	<b>5,135,669</b>	<b>4,291,451</b>	<b>3,759,392</b>	<b>3,379,688</b>	<b>3,049,808</b>

## DECIMA SEXTA

Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para las cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

## VIDA

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>VIDA TOTAL</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)
En el mismo año	346,751	406,581	474,831	695,548	667,481
Un año después	78,439	112,638	207,568	234,563	
Dos años después	8,446	17,018	30,860		
Tres años después	433	9,454			
Cuatro años después	349				

Estimación de Siniestros Totales **	408,164	534,861	735,467	888,766	593,142
Siniestros Pagados	407,584	534,220	735,108	888,432	592,983
Provisiones por Siniestros	580	641	359	335	159
Prima devengada	2,361,339	2,923,327	2,693,286	3,536,638	4,017,668

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Nota:** La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>VIDA INDIVIDUAL</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)
En el mismo año	98,405	86,571	82,649	117,490	121,735
Un año después	13,733	19,943	25,531	23,475	
Dos años después	1,013	4,836	3,175		
Tres años después	482	6,151			
Cuatro años después	223				

Estimación de Siniestros Totales **	89,520	113,254	143,082	115,783	83,425
Siniestros Pagados	89,003	112,742	142,792	115,476	83,296
Provisiones por Siniestros	517	512	290	307	130
Prima devengada	382,378	563,099	603,387	673,785	708,859

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Nota:** La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>VIDA GRUPO</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)
En el mismo año	172,564	245,338	303,872	445,785	404,203
Un año después	39,213	71,127	117,686	167,603	
Dos años después	4,727	10,779	24,403		
Tres años después	258	2,837			
Cuatro años después	26				

Estimación de Siniestros Totales **	215,238	323,722	437,067	599,045	374,330
Siniestros Pagados	215,211	323,622	437,040	599,037	374,301
Provisiones por Siniestros	27	100	27	8	29
Prima devengada	337,434	541,074	626,987	859,000	831,891

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Nota:** La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>VIDA COLECTIVO</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)
En el mismo año	75,782	74,672	88,310	132,273	141,543
Un año después	25,493	21,568	64,351	43,485	
Dos años después	2,706	1,403	3,282		
Tres años después	- 307	466			
Cuatro años después	100				

Estimación de Siniestros Totales **	103,406	97,884	155,318	173,938	135,386
Siniestros Pagados	103,370	97,856	155,276	173,919	135,386
Provisiones por Siniestros	36	29	42	19	0
Prima devengada	1,641,527	1,819,155	1,462,912	2,003,853	2,476,917

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Nota:** La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

#### ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)
En el mismo año	518,493	639,021	669,712	652,326	639,451
Un año después	134,082	157,120	150,271	162,288	
Dos años después	40,444	43,626	47,184		
Tres años después	29,536	33,051			
Cuatro años después	21,602				

Estimación de Siniestros Totales **	744,156	872,818	867,167	814,614	639,451
Siniestros Pagados	742,234	871,351	863,835	808,141	618,950
Provisiones por Siniestros	1,923	1,468	3,332	6,473	20,502
Prima devengada	1,003,724	1,086,827	1,302,356	1,310,929	1,453,350

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Nota:** La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>GASTOS MEDICOS</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)
En el mismo año	513,392	634,412	664,696	649,290	635,712
Un año después	133,195	154,914	149,780	161,758	
Dos años después	40,280	43,607	47,213		
Tres años después	29,537	33,055			
Cuatro años después	21,604				

Estimación de Siniestros Totales **	738,007	865,988	861,689	811,047	635,712
Siniestros Pagados	736,084	864,615	858,357	804,751	615,638
Provisiones por Siniestros	1,923	1,374	3,332	6,297	20,074
Prima devengada	909,975	1,069,071	1,288,794	1,297,533	1,429,011

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Nota:** La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>ACCIDENTES PERSONALES</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)
En el mismo año	5,102	4,609	5,016	3,036	3,739
Un año después	887	2,206	491	530	
Dos años después	164	19	-29		
Tres años después	-1	-4			
Cuatro años después	-3				

Estimación de Siniestros Totales **	6,149	6,830	5,478	3,566	3,739
Siniestros Pagados	6,149	6,736	5,478	3,391	3,312
Provisiones por Siniestros	0	94	0	176	427
Prima devengada	93,749	17,756	13,562	13,396	24,339

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Nota:** La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

**DAÑOS**

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>RESPONSABILIDAD CIVIL</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)
En el mismo año	44,552	38,319	68,473	48,951	118,269
Un año después	4,142	10,942	1,035	12,422	
Dos años después	-1,322	-7,511	-2,477		
Tres años después	-491	4			
Cuatro años después	-254				

Estimación de Siniestros Totales **	46,627	41,754	67,031	61,373	118,269
Siniestros Pagados	27,672	40,334	57,991	45,310	22,752
Provisiones por Siniestros	18,955	1,420	9,040	16,063	95,517
Prima devengada	94,389	103,237	135,375	114,924	119,416

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Nota:** La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

**Nota:** Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados es decir, n=5 (2009,...,2005) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2005.

**Nota:** La información referente a los años 2005 a 2008 tuvo una adecuación en la parte de siniestros ocurridos por una reclasificación de los movimientos manuales y su desarrollo.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>TRANSPORTES</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)
En el mismo año	115,890	66,280	138,902	126,212	130,207
Un año después	12,204	23,506	33,862	-5,848	
Dos años después	2,600	-2,039	16,104		
Tres años después	-2,322	-2,130			
Cuatro años después	-736				

Estimación de Siniestros Totales **	127,636	85,617	188,868	120,364	130,207
Siniestros Pagados	119,790	85,107	186,554	117,332	80,119
Provisiones por Siniestros	7,846	510	2,314	3,032	50,088
Prima devengada	87,984	95,305	102,546	174,966	183,266

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Nota:** La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

**Nota:** Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados es decir, n=5 (2009,...,2005) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2005.

**Nota:** La información referente a los años 2005 a 2008 tuvo una adecuación en la parte de siniestros ocurridos por una reclasificación de los movimientos manuales y su desarrollo.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>INCENDIO</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)
En el mismo año	1,010,480	540,428	3,469,170	1,614,166	918,998
Un año después	-25,022	66,797	1,356,555	-202,972	
Dos años después	-43,147	-80,437	-192,878		
Tres años después	1,226	-2,549			
Cuatro años después	-511				

Estimación de Siniestros Totales **	943,026	524,239	4,632,847	1,411,194	918,998
Siniestros Pagados	926,487	463,490	1,279,957	806,067	90,809
Provisiones por Siniestros	16,539	60,749	3,352,890	605,127	828,189
Prima devengada	344,146	323,047	666,982	520,167	538,957

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Nota:** La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

**Nota:** Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados es decir, n=5 (2009,...,2005) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2005.

**Nota:** La información referente a los años 2005 a 2008 tuvo una adecuación en la parte de siniestros ocurridos por una reclasificación de los movimientos manuales y su desarrollo.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>AUTOMÓVILES</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)
En el mismo año	1,276,220	1,504,846	1,825,211	1,847,401	1,800,237
Un año después	-47,244	-53,546	-23,374	10,049	
Dos años después	-63,671	-47,899	-56,052		
Tres años después	-9,530	-8,042			
Cuatro años después	-4,659				

Estimación de Siniestros Totales **	1,272,871	1,438,328	1,701,940	1,767,555	1,746,309
Siniestros Pagados	1,027,049	1,009,440	1,538,908	1,680,516	1,638,746
Provisiones por Siniestros	245,821	428,888	163,032	87,039	107,563
Prima devengada	1,782,124	2,001,433	2,309,717	2,626,581	2,541,136

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Nota:** La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>DIVERSOS</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)
Provisiones y pagos por siniestros					
En el mismo año	114,645	137,383	187,377	315,700	174,416
Un año después	-464	11,741	26,156	118,328	
Dos años después	-5,955	-9,217	-6,287		
Tres años después	-1,335	-4,557			
Cuatro años después	-175				

Estimación de Siniestros Totales **	106,716	135,350	207,246	434,028	174,416
Siniestros Pagados	104,272	134,882	201,528	220,224	112,828
Provisiones por Siniestros	2,444	468	5,718	213,804	61,588
Prima devengada	298,300	235,205	323,493	301,756	345,943
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados es decir, n=5 (2009,...,2005) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2005.

Nota: La información referente a los años 2005 a 2008 tuvo una adecuación en la parte de siniestros ocurridos por una reclasificación de los movimientos manuales y su desarrollo.

#### NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

##### VIGESIMA

Información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos. Dando a conocer lo siguiente:

- I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, explicando, para las distintas operaciones y ramos, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos).

El objetivo del área de Reaseguro es tener el soporte de reaseguro óptimo, contando con el nivel de security adecuado para proteger nuestra cartera de manera eficaz y confiable, así como también realizar un análisis adecuado en los negocios específicos que podrían ocasionar en un momento dado una posible desviación en los resultados de la institución.

La estrategia de nuestra Institución es contar con los programas y estructuras de reaseguro que nos permitan por una parte proteger nuestra retención de la cartera y por otro lado llevar una participación con los reaseguradores donde busquemos se mantenga un equilibrio en los resultados:

## DAÑOS

En los ramos de daños contamos con una estructura de reaseguro con diversos contratos de reaseguro proporcional y no proporcional respaldando la carta de los negocios asegurados en todos los ramos que operamos y que han sido debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Seguro y Fianzas.

Los términos y condiciones de operación de cada contrato así como lo reaseguradores que los respaldan están debidamente registrados para operar en el País mismos que han ido informados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de acuerdo a las disposiciones y reglamentos emitidos por esta autoridad.

Los contratos de Reaseguro y Protecciones para cubrir las retenciones vigentes con los que cuenta Seguros Inbursa operan para los siguientes ramos:

- Incendio y coberturas adicionales incluyendo riesgos catastróficos
- Transportes Carga que cubre riegos en estadía y en tránsito
- Aviación cubre riesgos de Aviación General
- Ramos Diversos Técnicos y Misceláneos y Responsabilidad Civil
- Coberturas Catastróficas

## PERSONAS

Así como en los ramos de daños, la institución cuenta con Contratos de Reaseguro Proporcionales y No proporcionales, mismos que cuentan con el respaldo de reaseguradores registrados en el país para operar. Las condiciones y términos de los Contratos de reaseguro han sido debidamente reportados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y cumplen con todas las disposiciones y reglamentos correspondientes.

En el caso de Gastos Médicos sólo se emitirán riesgos que Seguros Inbursa, S.A. pueda retener, por lo que no se requerirá reaseguro.

Los contratos de reaseguro vigentes son los siguientes:

- Vida Individual, Grupo y Colectivo
- Vida y Accidentes Personales

El objetivo fundamental de estos contratos (Daños y Personas) es reducir el impacto de las desviaciones por siniestros en eventos catastróficos e individuales.

Es importante mencionar que la estructura, límite y condiciones de cada contrato son validados internamente a través del Comité de Reaseguro establecido por disposición la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Como parte adicional a la estrategia antes citada también consideramos tener un crecimiento en los negocios pequeños y medianos y plantear una estrategia individual en aquellos negocios jumbo en base el comportamiento del mercado asegurador y reasegurador.

La base de nuestra estrategia estará estrechamente ligada con la selección y suscripción de riesgos.

La estrategia para obtener un crecimiento sería cuidar en todo momento la rentabilidad, buscando participar en forma profesional activamente en todos y cada uno de los negocios.

La distribución de riesgos se realiza en base a las políticas de suscripción donde cuidamos principalmente la alimentación de nuestra capacidad contractual, en cada uno de los ramos que suscribimos, misma que esta definida plenamente de acuerdo a nuestra capacidad técnica de retención.

Se realiza un análisis minucioso de la cartera y de los riesgos que suscribimos para determinar porcentajes de retención en nuestros contratos.

En cuanto a la consideración de los costos de cobertura de exceso de pérdida son estudiados y analizados por la Dirección de Daños en conjunto con la Dirección General, por para que no tengan un impacto en los resultados de la institución.

La institución en relación a la retención técnica tiene como política de operar con una retención técnica muy conservadora, esto quiere decir establecer una retención técnica con un margen suficiente debajo de nuestro límite máximo de retención legal.

II. Mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Respecto a los criterios o políticas particulares para la distribución y retención del reaseguro para el manejo de las excepciones a las normas de suscripción, en el caso de existir un negocio con condiciones fuera de políticas o con características de exclusiones en nuestros contratos, procedemos a determinar nuestra retención de acuerdo a nuestra capacidad y el excedente lo colocamos en forma facultativa.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ANEXO XIV

Numero	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	A+	0.08%	
2	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY.	RGRE-193-85-300168	A+	0.11%	
3	ACE SEGUROS S.A.	MEXICANA		0.05%	
4	AIG MEXICO	MEXICANA		0.00%	
5	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	RGRE-825-03-325909	AA	0.26%	
6	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	RGRE-332-91-312670	AA	0.21%	
7	ALLIANZ SE	RGRE-324-91-312270	AA	0.02%	3.85%
8	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED	RGRE-898-05-326949	A	0.04%	
9	ARCH REINSURANCE LTD	RGRE-964-08-327495	A	0.00%	0.50%
10	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-922-06-327402	A	0.00%	
11	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A	0.01%	0.65%
12	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	RGRE-585-01-323643	A	0.29%	
13	AXA ART INSURANCE LIMITED	RGRE-473-97-320700	A	0.07%	
14	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	RGRE-558-99-322308	AA	0.11%	
15	AXIS RE LIMITED	RGRE-824-03-325878	A+	0.00%	
16	AXIS REINSURANCE COMPANY	RGRE-900-05-327014	A	0.03%	
17	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	A+	0.00%	
18	BERKSHIRE HATHAWAY	RGRE-930-06-327306	AAA	0.01%	
19	BRIT INSURANCE LIMITED	RGRE-799-02-325281	A	0.02%	0.52%
20	BRITISH MARINE LUXEMBOURG, S.A.	RGRE-853-04-326375	A+	0.02%	
21	CESKA POJISTOVNA AS	RGRE-810-02-325407	A+	0.00%	
22	CHUBB DE MEXICO	MEXICANA		0.03%	
23	CONVERIUM LTD.	RGRE-594-02-324647	A-	0.01%	
24	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	RGRE-434-97-320394	A	0.04%	
25	ENDURANCE WORLWIDE INSURANCE	RGRE-860-04-326542	A	0.00%	0.32%
26	EVEREST REINSURANCE COMPANY.	RGRE-224-85-299918	A+	0.18%	7.27%
27	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE	RGRE-938-07-327579	A-	0.00%	0.35%
28	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-194-85-300169	A+	1.21%	
29	FEDERAL INSURANCE COMPANY.	RGRE-287-86-300262	AA	0.01%	
30	FORTIS CORPORATE INSURANCE N.V.	RGRE-707-02-324825	A-	0.09%	
31	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	RGRE-816-03-321342	A-	0.01%	0.26%
32	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	A++	0.00%	
33	GLACIER REINSURANCE AG	RGRE-915-06-327342	A-	0.01%	1.77%

34	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	RGRE-888-05-320228	A+	0.01%	
35	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS- AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	AA-	0.25%	2.86%
36	HELVETIA INSURANCE	RGRE-751-02-324741	A	0.00%	0.19%
37	HDI GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG	RGRE-963-08-327723	A+	0.01%	
38	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	AA	0.04%	
39	INFRASSURE LTD.	RGRE-862-04-326626	A-	0.02%	
40	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO	RGRE-986-08-327915	A-	0.00%	0.04%
41	INGOSSTRAKH, SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA DE SEGUROS	RGRE-991-09-327970	BBB-	0.00%	
42	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED	RGRE-941-07-325381	AA-	0.00%	
43	IRONSHORE INSURANCE LTD	RGRE-940-07-327596	A-	0.12%	
44	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	A-	0.03%	0.62%
45	KOLNISCHE RUCVERSICHERUNGS-GE	RGRE-012-85-186606	AAA	0.00%	1.28%
46	KOT INSURANCE COMPANY AG	RGRE-345-93-315217	A	77.00%	34.17%
47	LANSFORSAKRINGAR SAK FORSAKRINGSA	RGRE-762-02-324746	A	0.00%	0.12%
48	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-917-06-327385	A-	0.00%	
49	LEXINGTON INSURANCE COMPANY	RGRE-421-97-320424	A+	0.00%	
50	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A-	0.16%	
51	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	RGRE-772-02-320824	A-	0.18%	
52	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A+	11.42%	9.33%
53	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	AA	0.79%	4.05%
54	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-894-05-300107	A	0.00%	0.34%
55	MAX RE EUROPE LIMITED	RGRE-968-08-327746	A-	0.00%	
56	mitsui sumitomo insurance company (EUROPE) LTD.	RGRE-914-06-327328	AA	0.00%	
57	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	0.60%	5.10%
58	NATIONAL INDEMNITY COMPANY	RGRE-591-01-324606	A++	0.00%	
59	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	A	0.13%	
60	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	RGRE-221-85-300194	A	-0.01%	
61		RGRE-498-98-321014	A	0.26%	0.59%
62	PAM C/O PATRIA	MEXICANA		0.00%	
63	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-960-07-327702	A-	0.00%	4.27%
64	PARIS RE	RGRE-946-07-327638	A+	0.00%	2.02%
65	PLATINUM UNDERWRITERS	RGRE-959-07-327691	A	0.00%	0.89%
66	PLATINUM UNDERWRITERS REINSURANCE	RGRE-826-03-325953	A	0.00%	1.06%
67	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-955-07-327692	AA-	0.08%	0.21%
68	QBE DEL ITSMO MEXICO, COMPAÑIA DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	MEXICANA		0.03%	
69	QBE INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	RGRE-427-97-320458	A+	0.04%	
70	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-520-98-321239	A+	0.00%	1.28%
71	QBE REINSURANCE CORPORATION	RGRE-887-05-317896	A	0.01%	0.81%
72	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	A+	0.18%	1.82%
73	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	MEXICANA		0.33%	2.54%

74	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC	RGRE-121-85-300102	A	0.00%	
75	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD	RGRE-474-97-318357	A+	0.10%	
76	SCOR SE	RGRE-501-98-320966	A-	0.08%	1.39%
77	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A-	0.17%	3.49%
78	SCOR SWITZERLAND AG	RGRE-594-02-324647	A-	0.00%	0.09%
79	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	RGRE-420-97-320380	A-	0.02%	0.96%
80	ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	RGRE-218-85-300191	A+	0.00%	
81	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	RGRE-1003-09-327405	A	0.00%	
82	SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-902-05-327104	BBB+	0.01%	
83	SWISS RE INTERNATINAL SE	RGRE-780-02-324754	A+	0.00%	
84	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	A	3.72%	1.13%
85	SWISS REINSURANCE COMPANY	RGRE-003-85-221352	A	0.09%	
86	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	A	0.00%	1.44%
87	THE BRITANNIA STEAM SHIP	RGRE-586-01-323620	A	0.02%	
88	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LTD	RGRE-858-04-326380	A-	0.11%	
89	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	RGRE-545-99-321914	BBB	0.03%	
90	THE STANDARD STEMPSHIP OWNER'S PROTECTION & INDEMNITY ASSOCIATION (EUROPE) LIMITED	RGRE-893-05-326886	A	0.00%	
91	THE STEAMSHIP MUTUAL UNDERWRITING ASSOCIATION LIMITED	RGRE-855-04-315095	BBB+	0.16%	
92	TOKIO MARINE COMPANÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	MEXICANA		0.00%	
93	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE	RGRE-435-97-306071	AA	0.00%	
94	TOKIO MARINE GLOBAL RE LIMITED.	RGRE-576-00-323203	AA	0.00%	
95	TORUS INSURANCE (UK) LIMITED	RGRE-988-08-327951	A-	0.00%	
96	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	RGRE-814-03-323116	A-	0.05%	
97	VIRGINIA SORETY COMPANY	RGRE-815-03-325588	A-	0.13%	
98	VOLKSWAGEN INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-866-04-326666	A-	0.05%	
99	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	RGRE-398-96-319936	A-	0.02%	0.23%
100	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-801-02-320237	A	0.04%	
101	XL RE LATIN AMERICA LTD	RGRE-497-98-320984	A	0.36%	2.17%
102	ZURICH INSURANCE COMPANY	RGRE-170-85-300150	AA-	0.14%	
103	ZURICH INSURANCE IRELAND LIMITED	RGRE-916-06-327358	AA-	0.02%	
	TOTAL			100.00%	100.00%

\*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente]

IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución de seguros cedió riesgos.

**ANEXO XV**

	<b>Monto</b>
<b>Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total</b>	<b>11,009,034</b>
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo</b>	<b>8,727,468</b>
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario</b>	<b>2,281,566</b>

<b>Número</b>	<b>Nombre de Intermediario de Reaseguro</b>	<b>% Participación *</b>
1	AON RE MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	7.87%
2	BENFIELD MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-0.11%
3	COLEMONT DE MEXICO	14.38%
4	COOPER GAY MARTÍNEZ DEL RÍO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A DE C.V.	1.79%
5	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.54%
6	GUY CARPENTER MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	5.88%
7	JLT MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.08%
8	LASER, S.A. DE C.V. INTERMEDIARIO DE REASEGURO	1.56%
9	LOCKTON MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.52%
10	MCGRIFF, SEIBELS & WILLIAMS DE MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.67%
11	MEXBRIT MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4.40%
12	PORTEMAR, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.13%
13	PRAAM MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.47%
14	PWS MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	5.95%
15	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	5.44%
16	REINSURANCE CONSULTING INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	9.10%
17	RENAINSA INTERMEDIARIO DE REASEGURO, SA.	0.07%
18	SEMA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.16%
19	SUMMIT REINSURANCE BROKERS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.20%
20	SWIRE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.96%
21	VITESSE RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	6.30%
22	WILLIS MÉXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	20.63%
	<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

\* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente]

## VIGESIMA PRIMERA

En la nota de revelación respectiva, la institución declara:

- I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa tiene celebrado un contrato de Ramos Técnicos con Limite de Cesión y Limite por Evento, al cual estamos dando un estrecho seguimiento sobre todo en lo que corresponde a no rebasar los Cúmulos de Terremoto pactados con los Reaseguradores y en caso de siniestro recuperar el 100% de la parte proporcional que corresponda a cada reasegurador.

- II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

Esta institución expone que se han declarado todos los contratos de reaseguro.

- III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Esta institución expone que por cada contrato de reaseguro firmado, contamos con expedientes de reaseguro documentados con las transacciones en términos técnicos, legales, económicos y contables incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

## VIGESIMA SEGUNDA

Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en los Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad.

### ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Tota l	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Tota l
Menor a 1 Año	A. I. G. ( ECUADOR ).	-	0.00%	143.82	0.00%
	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	-	0.00%	3,870.00	0.09%
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY.	-	0.00%	9,753.90	0.22%
	ACE SEGUROS S.A.	2,018.09	0.62%	,171.61	0.16%
	AGENCIA INTEROCEANICA ASESORES E INTERMEDIARIOS.	-	0.00%	2,038.83	0.05%
	AIG UK LIMITED	-	0.00%	390.31	0.01%
	ALLIANCE ( ARGENTINA ).	10,654.47	3.26%	4,893.82	0.11%
	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALITY AG	-	0.00%	76.96	0.00%
	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	-	0.00%	16,724.02	0.38%
	ALLIANZ INS. CO GUANGZHOU (CHINA)	93.46	0.03%	-	0.00%
	ALLIANZ MARINE & AVIATION VERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	44.06	0.01%	182.44	0.00%
	ALLIANZ POJISTOVNA	101.99	0.03%	-	0.00%
	ALLIANZ SE	-	0.00%	4,314.34	0.10%
	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED	-	0.00%	3,695.11	0.08%
	AON RE MÉXICO.	187.12	0.06%	-	0.00%
	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	-	0.00%	384.00	0.01%

	ASEGURADORA PARAGUAYA, S.A.	-	0.00%	-	4.11	0.00%
	ASEGURADORA YACYRETA, S.A. (PARAGUAY)	115.54	0.04%	-	-	0.00%
	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	-	0.00%	1,256.41	-	0.03%
	ASSA COMPAÑIA DE SEGUROS	50.28	0.02%	-	-	0.00%
	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	109.09	0.03%	-	541.69	0.01%
	AXA ART INSURANCE LIMITED	160.01	0.05%	-	-	0.00%
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	-	0.00%	-	2,387.16	0.05%
	AXA RE	-	0.00%	-	2,844.69	0.06%
	AXA SEGUROS URUGUAY S.A. (URUGUAY).	-	0.00%	-	297.78	0.01%
	AXIS RE LIMITED	-	0.00%	-	47.96	0.00%
	AXIS REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	2,488.98	0.06%
	BENFIELD GREIG MEXICO, S.A. DE C.V.	117.20	0.04%	-	-	0.00%
	BERKLEY INSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	146.72	0.00%
	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LTD	960.14	0.29%	-	434.62	0.01%
	BRIT INSURANCE LIMITED	1,345.72	0.41%	-	-	0.00%
	BRITISH MARINE LUXEMBOURG, S. A.	915.74	0.28%	-	-	0.00%
	CHUBB DE MEXICO	1,658.87	0.51%	-	2,203.51	0.05%
	CIA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A. (PANAMA)	-	0.00%	-	1,859.01	0.04%
	COLSEGUROS ( COLOMBIA ).	-	0.00%	-	420.38	0.01%
	CONVERIUM LTD.	14,925.62	4.57%	-	945.08	-0.02%
	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	-	0.00%	-	3,068.07	0.07%
	EL ROBLE ( GUATEMALA ).	-	0.00%	-	2,356.80	0.05%
	EL ROBLE SEGUROS Y FIANZAS.	-	0.00%	-	327.40	0.01%
	EVEREST REINSURANCE COMPANY.	-	0.00%	-	11,680.99	0.26%
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY	21,577.47	6.60%	-	1.53	0.00%
	FEDERAL INSURANCE COMPANY.	-	0.00%	-	1,404.85	0.03%
	FORTIS CORPORATE INSURANCE N.V.	5,706.38	1.75%	-	-	0.00%
	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	-	0.00%	-	448.77	0.01%
	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	18.28	0.01%	-	38.71	0.00%
	GLACIER REINSURANCE AG	-	0.00%	-	386.82	0.01%
	GREAT AMERICAN INSURANCE COMPANY	38.15	0.01%	-	-	0.00%
	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	-	0.00%	-	439.04	0.01%
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT.	461.37	0.14%	-	7,383.14	0.17%
	HDI GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG	42.98	0.01%	-	85.30	0.00%
	HOUSTON CASUALTY COMPANY	-	0.00%	-	382.31	0.01%
	INFRASSURE LTD.	5,784.72	1.77%	-	297.55	0.01%
	INGOSSTRAKH, SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA DE SEGUROS	-	0.00%	-	120.05	0.00%
	INTERAMERICANA DE SEGUROS (HONDURAS).	-	0.00%	-	239.83	0.01%
	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED	-	0.00%	-	369.23	0.01%
	IRONSHORE INSURANCE LTD	-	0.00%	-	9,965.64	0.23%
	JAMAICA INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY	93.29	0.03%	-	-	0.00%
	KOREAN REINSURANCE COMPANY	5,004.68	1.53%	-	-	0.00%
	KOLNISCHE RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT.	-	0.00%	-	400.83	0.01%
	KOT INSURANCE COMPANY AG	-	0.00%	-	3,882,365.39	87.70%
	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED	-	0.00%	-	129.49	0.00%
	LEXINGTON INSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	19.18	0.00%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	2,411.57	0.74%	-	172.97	0.00%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	-	0.00%	-	2,628.28	0.06%
	LLOYD'S.	123,532.17	37.80%	-	129,569.30	2.93%
	MAPFRE (CHILE)	1,160.25	0.36%	-	-	0.00%
	MAPFRE (PARAGUAY)	29.13	0.01%	-	-	0.00%
	MAPFRE ARGENTINA SEGUROS, S.A.	116.52	0.04%	-	-	0.00%
	MAPFRE BHD SEGUROS (REP DOMINICANA)	1,556.88	0.48%	-	-	0.00%
	MAPFRE EL SALVADOR (LA CENTROAMERICANA)	309.58	0.09%	-	-	0.00%
	MAPFRE EMPRESAS	-	0.00%	-	24,306.88	0.55%
	MAPFRE PERU	366.46	0.11%	-	-	0.00%
	MAPFRE PRAICO (PTO RICO)	3,402.51	1.04%	-	-	0.00%
	MAPFRE RE (COLOMBIA).	6,317.22	1.93%	-	-	0.00%
	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	17,866.33	5.47%	-	9,663.05	0.22%
	MAPFRE URUGUAY, CIA DE SEGUROS	-	0.00%	-	89.16	0.00%

	MAPFRE VENEZUELA (LA SEGURIDAD)	855.62	0.26%	-	0.00%
	MAPFRE VERA CRUZ SEGUADORA. S.A. (BRASIL)	611.56	0.19%	-	0.00%
	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	-	0.00%	3.94	0.00%
	MAX RE EUROPE LIMITED	-	0.00%	66.35	0.00%
	METROPOLITANA CIA DE SEGUROS (NICARAGUA)	345.11	0.11%	-	0.00%
	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD.	-	0.00%	08.71	0.00%
	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	4,231.69	1.29%	18,700.67	0.42%
	NATIONAL INDEMNITY COMPANY	-	0.00%	4.14	0.00%
	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH, PA.	-	0.00%	61.58	0.00%
	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	427.92	0.13%	1,370.37	0.03%
	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	3,714.55	1.14%	47.65	0.00%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	28,731.80	8.79%	37,286.25	0.84%
	PACIFICO SEGUROS, S.A. DE C.V. ( PERU )	-	0.00%	3,625.45	0.08%
	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY	-	0.00%	11.90	0.00%
	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	-	0.00%	8,071.14	0.18%
	PRAAM INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. D	2,050.29	0.63%	-	0.00%
	PROGRAMA XL 2009 - 2010	-	0.00%	12,483.68	0.28%
	QBE DEL ITSMO MEXICO, COMPAÑIA DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	7,910.56	2.42%	3,762.71	0.09%
	QBE INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	-	0.00%	1,827.68	0.04%
	QBE REINSURANCE CORPORATION	-	0.00%	1,343.79	0.03%
	R + V VERSICHERUNG AG	-	0.00%	2,162.43	0.05%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	1,028.45	0.31%	6,760.25	0.15%
	REASEGURADORA PATRIA,S.A.B (POOL ATOMICO)	131.90	0.04%	-	0.00%
	REINSURANCE CONSULTING INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-	0.00%	17,066.39	0.39%
	RIMAC SEGUROS (PERU).	-	0.00%	196.44	0.00%
	RGA REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	2,409.59	0.05%
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC	-	0.00%	5,283.62	0.12%
	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD	-	0.00%	5,982.52	0.14%
	SCOR REINSURANCE COMPANY	3,153.49	0.97%	2,037.74	0.05%
	SCOR SWITZERLAND AG	-	0.00%	50.80	0.00%
	SEGUROS ATLANTIDA (HONDURAS)	134.24	0.04%	-	0.00%
	SEGUROS ATLAS (ECUADOR)	78.64	0.02%	-	0.00%
	SEGUROS CONTINENTAL (HONDURAS)	62.51	0.02%	-	0.00%
	SEGUROS DEL PACIFICO (NICARAGUA).	-	0.00%	361.25	0.01%
	SEGUROS G & T.	171.11	0.05%	-	0.00%
	SEGUROS SANTANDER MEXICANO, S.A.	-	0.00%	22,939.30	0.52%
	SEGUROS UNIVERSAL (REP. DOMINICANA)	119.43	0.04%	-	0.00%
	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	-	0.00%	1.99	0.00%
	SISA (EL SALVADOR)	-	0.00%	1,165.82	0.03%
	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	-	0.00%	302.64	0.01%
	SUIZA SALVADOREÑA ( EL SALVADOR ).	-	0.00%	8,003.64	0.18%
	SUMMIT REINSURANCE BROKERS.	264.58	0.08%	-	0.00%
	SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.	-	0.00%	316.20	0.01%
	SWISS RE INTERNATINAL SE	573.43	0.18%	-	0.00%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	2,974.10	0.91%	67,537.35	1.53%
	SWISS REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	2,261.93	0.05%
	SWISS REINSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	4,579.58	1.40%	3,157.70	0.07%
	THE BRITANNIA STEAM SHIP	58.95	0.02%	56.41	0.00%
	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LTD	-	0.00%	961.00	0.02%
	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION	39.20	0.01%	497.66	0.01%
	THE STEAMSHIP MUTUAL UNDERWRITING ASSOCIATION LIMITED	-	0.00%	3,662.89	0.08%
	THROUGH TRANSPORT MUTUAL INSURANCE ASSOCIATION	-	0.00%	262.44	0.01%
	TOKIO MARINE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	33.53	0.01%	-	0.00%
	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE	402.51	0.12%	-	0.00%
	TOKIO MARINE GLOBAL RE LIMITED.	-	0.00%	144.78	0.00%
	TORUS INSURANCE (UK) LIMITED	-	0.00%	317.30	0.01%
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	418.73	0.01%
	TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY	-	0.00%	84.27	0.00%
	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	-	0.00%	2,176.53	0.05%

	VIRGINIA SORETY COMPANY	-	0.00%	-	264.47	0.01%
	VOLKSWAGEN INSURANCE COMPANY LIMITED	-	0.00%	-	385.64	0.01%
	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	-	0.00%	-	1,470.37	0.03%
	WILLIS MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO.	23,386.70	7.16%	-	-	0.00%
	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	-	0.00%	-	1,294.58	0.03%
	XL RE LATIN AMERICA LTD	1,139.41	0.35%	-	5,825.89	0.13%
	YASUDA FIRE AND MARINE.	7,971.90	2.44%	-	-	0.00%
	ZURICH INSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	12,800.69	0.29%
	ZURICH INSURANCE IRELAND LIMITED	2,338.16	0.72%	-	2,028.48	0.05%
	ZURICH SPECIALTIES LONDON LIMITED	-	0.00%	-	1,020.51	0.02%
Antigüedad Mayor a 1 Año						
Antigüedad Mayor a 2 Año						
	TOTAL	326,774.25	100.00%	-	4,426,673.90	100.00%

**NOTA DE REVELACION 9:  
MARGEN DE SOLVENCIA**

**VIGESIMA CUARTA**

Información del requerimiento de capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores de la institución.

**ANEXO XVII**

<b>Suficiencia de Capital</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>		
	<b>Ejercicio Actual 2009</b>	<b>Ejercicio Anterior (1) 2008</b>	<b>Ejercicio Anterior (1) 2007</b>
<b>I. Suma Requerimiento Bruto de Solvencia</b>	<b>13,833,197</b>	<b>12,133,871</b>	<b>5,621,717</b>
<b>II. Suma Deducciones</b>	<b>11,011,787</b>	<b>10,141,124</b>	<b>3,757,146</b>
<b>III. Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II</b>	<b>2,821,410</b>	<b>1,992,748</b>	<b>1,864,571</b>
<b>IV. Activos Computables al CMG</b>	<b>3,222,593</b>	<b>2,656,616</b>	<b>3,860,388</b>
<b>V. Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III</b>	<b>401,183</b>	<b>663,868</b>	<b>1,955,818</b>

**NOTA DE REVELACION 10:  
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

**VIGESIMA QUINTA**

Forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

**ANEXO XVIII**

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
Requerimiento Estatutario	<b>Índice de Cobertura</b>			<b>Sobrante (Faltante)</b>		
	Ejercicio Actual 2009	Ejercicio Anterior (1) 2008	Ejercicio Anterior (2) 2007	Ejercicio Actual 2009	Ejercicio Anterior (1) 2007	Ejercicio Anterior (2) 2006
Reservas técnicas 1	1.08	1.07	1.14	2,499,176	2,090,656	2,916,113
Capital mínimo de garantía 2	1.14	1.33	2.07	401,183	663,868	1,995,818
Capital mínimo pagado 3	44.12	72.42	50.60	4,173,931	6,498,409	4,347,646

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas/ reservas técnicas.
2. Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.
3. Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y / o ramo para los que esté autorizada la institución.

**Nota:** Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esta Comisión realiza de los mismos.

**NOTA DE REVELACION 12:  
ADMINISTRACION DE RIESGOS**

**VIGESIMA SEPTIMA**

Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

En apego a lo dispuesto por la Circular S-18.2.2 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) el 7 de noviembre de 2006, misma que deja sin efecto el lineamiento Vigésimo Cuarto de la Circular S-11.6; se da cumplimiento a la presentación de notas de revelación sobre los lineamientos de Administración de Riesgo bajo los cuales se rige la Institución.

- I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas son monitoreados y controlados.

Para la administración de riesgos Seguros Inbursa:

- Ha definido sus límites sobre la exposición al riesgo, y desarrollado políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta.
- Ha delimitado claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos entre sus distintas áreas y personal, cumpliendo con la normatividad vigente.
- Ha identificado, medido, monitoreado, limitado, controlado, informado y revelado los riesgos a los que está expuesta.

La Dirección General interactúa con los siguientes órganos encargados de administrar, controlar y monitorear los riesgos:

- El Consejo de Administración
- El Comité de Riesgos
- La Unidad para la Administración Integral de Riesgos

La institución para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos de las operaciones que realiza cuenta con manuales de políticas y procedimientos que le permiten cumplir con las disposiciones emitidas por la CNSF y con sus políticas internas; que le permiten implementar la metodología para la Administración de Riesgos en forma eficiente y oportuna.

Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Así mismo a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorea sus riesgos.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos tiene como objetivo identificar, medir, monitorear e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la institución en sus operaciones.

Para el control de los riesgos en referencia a la operación de la institución y debido al comportamiento cada vez más dinámico de los factores de riesgo inherente a las operaciones de seguros, la Institución ha implementado en los últimos años varios sistemas de control y monitoreo con técnicas y modelos estadísticos, que permiten llevar a cabo una planeación estratégica basada en resultados objetivos y cuantitativos. Entre estos nuevos sistemas de monitoreo se encuentran:

- Comparativo de Siniestralidad contra Mortalidad Esperada y Morbilidad Esperada
- Proyección y simulación de las variables más representativas para la operación
- Prueba y Análisis con el Modelo "SOD Inbursa" de Solvencia Dinámica.

Los resultados obtenidos permiten obtener una visión del estado actual y futuro de la empresa que facilitan la toma de decisiones, y al mismo tiempo avanzar hacia esquemas más eficientes de prevención de riesgos.

## II. Objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

La Institución tiene como objetivo para la exposición al riesgo mantener en todo momento una visión prudencial en materia de riesgo optimizando los recursos sujetos a la restricción de no permitir que se excedan los límites a los que el Comité de Riesgos y la Dirección General definan como niveles adecuados de exposición al riesgo.

El Consejo de administración está encargado de aprobar el Manual que contenga los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de Riesgos, los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo y la estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.

El Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración, tiene la función de evaluar las variaciones sobre los niveles de riesgos establecidos para la Institución, las acciones empleadas para corregir cualquier rompimiento a los mismos y cualquier otro asunto de relevancia de las operaciones. Así como en coordinación con la Dirección General mantenerse involucrado en todo momento en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, crédito, liquidez y en cualquier otro que considere relevante para los mercados financieros.

El Comité de Riesgos se apoya en la UAIR la cual depende directamente de la dirección general y reporta sistemáticamente al Comité. Esta área es independiente de las áreas tomadoras de riesgos. La UAIR es responsable entre otras cosas de medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos financieros de la Institución en sus operaciones.

## III. Técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

La institución para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad severidad y frecuencia utiliza las siguientes técnicas:

### **Vida**

- Comparativo de Siniestralidad contra Mortalidad Esperada y Morbilidad Esperada.
- Proyección y simulación de las variables más representativas para la operación.
- Prueba y Análisis con el Modelo "SOD Inbursa" de Solvencia Dinámica.

### **Vida Individual**

- Análisis de Siniestralidad Esperada contra Observada.
- Análisis Estadístico del comportamiento de las variables más representativas de la operación.
- Generación de Indicadores Actuariales y Financieros.

### **Daños**

- Estudios comparativos de primas (emitida, retenida y devengada retenida), siniestros (directos y de retención), número de asegurados, de pólizas por ramo, de monto de siniestros entre número de siniestros por cobertura o tipo de seguro, de número de siniestros entre número de expuestos por cobertura o tipo de seguro.
- Análisis de cúmulos de suma asegurada (principalmente para riesgos catastróficos).
- Concentración geográfica de primas por estado.
- Análisis de siniestralidad.
- Tablas de negocios perdidos y ganados, a través del manejo de bases de datos de la compañía.

### **Accidentes y Enfermedades**

- Análisis de primas (emitida y de retención), monto y número de siniestros (ocurridos y pagados), siniestralidad, monto promedio de siniestros, en su caso, análisis histórico de negocios.

#### **IV. Proceso de administración de siniestros.**

Los siniestros son analizados de acuerdo a las políticas establecidas por la Institución, y de acuerdo a las condiciones de las pólizas contratadas respetando coberturas, sumas aseguradas, endosos y condiciones particulares del negocio.

El proceso valida la existencia del asegurado, la vigencia de la póliza y la aplicación de la participación del asegurado afectando dependiendo del plan.

La autorización de siniestro se efectúa respetando los límites de autorización establecidos por la compañía.

- V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

### **Vida Individual**

En función a la edad, suma asegurada, plan solicitado e interés asegurables se lleva a cabo el proceso de suscripción, basándonos en las políticas que para tal efecto se publican anualmente en el manual de suscripción. Todos los casos que de acuerdo al manual requieren cumplir con requerimientos de selección son analizados por la Gerencia de Contratación de Vida Individual.

### **Daños**

El técnico adscrito a la sucursal deberá entregar la propuesta e información necesaria a la Subdirección Técnica de Ingeniería para suscribir los negocios con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del seguro, con el fin de dar respuesta oportuna. Dicha información básica consiste en lo siguiente de acuerdo al ramo que corresponda:

#### **Todos los ramos:**

- Desglose de cuotas por garantía y descuentos procedentes según tarifa.
- Sumas aseguradas y valores declarados o asegurables (en esquema de Primer Riesgo) por ubicación, cobertura y tipo de bienes, indicando las sumas aseguradas desglosadas para edificio, contenidos, maquinaria, equipo y existencias por ubicación, para daño directo y pérdida consecencial.
- Número de ubicaciones indicando sus direcciones completas como son calle, número colonia, delegación o municipio, estado y código postal, así como áreas de fuego.
- Experiencia de siniestralidad de los últimos 5 años desglosando monto fecha y causa de cada evento.
- Interés comercial del negocio en particular, o del grupo al cual pertenece el mismo.
- Análisis comparativo de costos y condiciones, en el caso de que el negocio se encuentre asegurado en otras compañías.

Además de lo anterior:

#### **Incendio**

- Reporte de inspección adjuntando planos o croquis.
- Monto y/o porcentaje del P.M.L. (pérdida máxima probable) deseada para los primeros riesgos.
- Requisar cuestionarios correspondientes a descuentos contemplados en reglamentos vigentes.

Cabe mencionar que de acuerdo al **artículo 6 de la Ley sobre el Contrato de Seguro**, se deberá cumplir con lo siguiente:

- Cuando por sus características un riesgo no pueda ser aceptado o se tenga duda del mismo en la oficina que lo recepcionó, deberá notificar inmediatamente a la Subdirección Técnica de Ingeniería para su análisis, la cual enviará por escrito la aceptación o rechazo definitivo del mismo.
- Cuando un riesgo no pueda ser aceptado por falta de información o que este fuera de política, deberá informarse del rechazo al asegurado de inmediato por escrito, no debiendo rebasar por ninguna circunstancia el plazo de quince días, a partir del sello de recibido por la oficina receptora de la compañía.

Es importante comentar que de acuerdo al Manual de Suscripción de Riesgos existen políticas específicas por ramo sobre giros y riesgos condicionados, riesgos y bienes fuera de política, límites de suma asegurada, esquemas de aseguramiento, comisiones y cláusulas especiales.

#### **VI. Políticas y técnicas establecidas para control de riesgos derivados del manejo de inversiones.**

Las políticas definidas por el Consejo para el control de Riesgos se presentan listadas a continuación:

1. La Dirección General, la Dirección de Administración así como la Dirección de Tesorería Corporativa podrán tomar posiciones de riesgo de conformidad a lo establecido diariamente en el Comité de Inversiones.
2. Es facultad del Comité de Riesgo, autorizar los niveles de garantías y la calidad de las mismas, y el riesgo por contraparte.
3. Es facultad de al menos dos de los integrantes del Comité de Riesgos, tomar pérdidas, deshacer, suspender o reducir posiciones, o incrementar los niveles de exposición a riesgo establecidos cuando las condiciones del mercado lo ameriten o cuando a su juicio éstas sean adversas a los intereses de Seguros Inbursa.
4. No podrá tomar posiciones de riesgo, ningún funcionario diferente al Director de Administración o Director de Tesorería Corporativa.
5. La Dirección General conjuntamente con el Comité de Riesgos y escuchando la opinión de la UAIR, establecerán diariamente las tolerancias máximas de riesgos de mercado, de crédito y otros riesgos considerados como aceptables para Seguros Inbursa en los Mercados Financieros.
6. Es responsabilidad de la Dirección General conjuntamente con el Comité de Riesgo establecer por lo menos con una periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten:
  - Programa de revisión de objetivos, metas y procedimientos de operación y control.
  - Niveles de tolerancia de riesgo y objetivos de exposición a riesgo.
  - Políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que Seguros Inbursa se encuentra expuesto.
7. Es responsabilidad del Consejo de Administración aprobar:
  - Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
  - La metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesto Seguros Inbursa.
  - Los niveles de exposición a riesgo consolidado global, por línea y por tipo de riesgo.
  - La estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
8. Será competencia del Comité de Riesgo, conocer los procedimientos para la instrumentación de nuevos productos financieros relacionados con los Mercados en los que opera.
9. Los objetivos, metas y procedimientos de operación y control establecidos por la Dirección de Administración y la Dirección de Tesorería Corporativa, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables para Seguros Inbursa serán congruentes con los lineamientos generales establecidos por el Consejo de Administración, la Dirección General y el Comité de Riesgo para todas y cada una de las Áreas involucradas en las Operaciones.
10. Seguros Inbursa hará su mayor esfuerzo para diversificar las Operaciones que realice, a fin de evitar una concentración excesiva de riesgos.
11. El área de Control de la Operación será el área que establezca y de seguimiento permanente a medidas de control que se integren al proceso de operación diaria en lo relativo al registro, documentación y liquidación de las operaciones que impliquen algún tipo de riesgo, conforme a las políticas y procedimientos establecidos en el presente manual, asimismo será responsabilidad de la misma la observancia vía sistema a los niveles de exposición al riesgo establecidos.

12. El área de Control de la Operación estará en estrecha vinculación con el Área Jurídica en todo lo relativo a la revisión del Contrato Marco, la(s) Confirmación(es), la documentación requerida de soporte, formatos, fichas, etcétera, que obliguen a Seguros Inbursa y a la contraparte con motivo de la celebración de las Operaciones Financieras.
13. Es responsabilidad del Área de Auditoría Interna llevar a cabo cuando menos una vez al año o con una mayor frecuencia de acuerdo a las condiciones del mercado una auditoría de administración de riesgos que considere:
  - El desarrollo de la administración de riesgos de conformidad con lo establecido con las disposiciones legales aplicables.
  - La organización de la Unidad Integral para la Administración de Riesgos y su independencia respecto a las unidades de negocio.
  - La suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, así como de su contenido.
14. Es responsabilidad de un externo independiente a Seguros Inbursa revisar cuando menos una vez al año:
  - La funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados así como del cumplimiento para llevar a cabo la medición de riesgos.
  - Los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos.
15. Seguros Inbursa deberá revelar al público inversionista a través de notas a sus Estados Financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información de las pérdidas potenciales por tipo de riesgo en los mercados en los que participa.
16. Asimismo Seguros Inbursa deberá informar a las Autoridades correspondientes en la forma y términos que las mismas establezcan la información requerida relativa a la administración de riesgos, así como los resultados obtenidos de los procesos de Auditoría y evaluación respectivos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la evaluación de las posiciones de Seguros Inbursa la UAIR deberá contar con sistemas que incorporen la información del mercado considerando para efectos de su Análisis:

- Los diferentes tipos de riesgos cuantificables, tales como riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.
- Los factores de riesgo tales como tasas de interés, índices de precios, tipos de cambio y otros que el Comité de Riesgos considere relevantes para dicho análisis, considerando su impacto sobre el valor de capital y el estado de resultados de Seguros Inbursa.
- Las concentraciones de riesgo, incorporando un tratamiento especial a las operaciones con instrumentos financieros que puedan afectar la posición de Seguros Inbursa.
- Las técnicas de medición para cada tipo de riesgo.

La medición de riesgos se complementa con la realización de pruebas bajo condiciones extremas, que permiten identificar el riesgo que enfrentaría la compañía, y reconocer las posiciones o estrategias que hacen más vulnerable a Seguros Inbursa. Así, se realizan estimaciones de riesgo bajo supuestos y parámetros colapsados, que al ser evaluadas, permiten revisar el plan de contingencia aplicable a estos escenarios, y las políticas y límites establecidos para la toma de riesgos.

#### **VII. Controles implantados respecto del incremento de los gastos.**

La institución realiza la revisión periódica de los gastos contra el presupuesto establecido por oficina verificando que el gasto sea estrictamente indispensable. Profundizando en un análisis cuando las desviaciones son significativas.

Todos los gastos están firmados y autorizados por funcionarios de la institución (Gerente, Subdirector o Director).

## VIGESIMA OCTAVA

Medidas adoptadas para medición y administración de riesgos y sobre pérdidas potenciales respecto al riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo legal.

### I. Riesgo de Crédito

Seguros Inbursa en la Administración del Riesgo de Crédito, ha diseñado procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de sus inversiones que se establecen con base en la calificación del emisor correspondiente. Estima la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura. Para tal efecto, Seguros Inbursa deberá considerar los medios de pago, así como las garantías en función de su liquidez. Estima la posibilidad de incumplimiento de la contraparte. Analiza el valor de recuperación y estimar la pérdida esperada en la operación.

El análisis de riesgo crediticio está basado en los siguientes modelos:

- Modelo Z-Score de E. Altman
- Modelo Propietario de Seguros Inbursa
- Una combinación de los modelos anteriores

### II. Riesgo de Mercado

En la Administración del Riesgo de Mercado evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico. Evalúa la diversificación del riesgo de mercado de sus posiciones. Compara sus exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los resultados efectivamente observados. Y en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, analiza los supuestos y modelos utilizados para realizar las proyecciones y, en su caso, modificar dichos supuestos o modelos. Utiliza información histórica de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.

La medición de riesgos de mercado se llevará a cabo mediante el Modelo Histórico o el Modelo Delta Normal.

VALOR EN RIESGO - SEGUROS AL 31/Dic/2009				
TIPO DE RIESGO	VALOR CONTABLE	VALOR EN RIESGO (1)	% VAR vs. CAP. SOCIAL	
TASA REAL	418,468	-9,372	-0.76%	
TASA USD	6,073,182	-84,125	-6.86%	
RENTA VARIABLE	4,321,967	-52,873	-4.31%	
TASA NOMINAL	8,921,165	-556	-0.05%	
<b>SEGUROS INBURSA</b>	<b>19,734,782</b>	<b>-88,451</b>	<b>-7.21%</b>	
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>1,226,875</b>			

(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Social al 31/Dic/2009

### III. Riesgo de Liquidez

La medición de riesgos de liquidez se lleva a cabo mediante la simulación de escenarios de volatilidad que capturen el efecto del ensanchamiento del spread en los mercados, así como mediante el análisis de Activos y Pasivos. En caso de requerimientos de liquidez, se implementa un plan para definir las acciones a seguir.

### IV. Riesgo Operativo

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operativo, Seguros Inbursa ha Implementado controles internos que procuren la seguridad en las operaciones, que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo. Cuenta con sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor. Ha establecido procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que correspondan a las operaciones e instrumentos adquiridos.

### V. Riesgo Legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, con relación a las operaciones que esta institución lleva a cabo.

La UAIR es responsable de cuantificar la estimación de riesgo legal el modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal es mediante el cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable:

$$L = f L \times S /$$

**f L** = número de casos con fallo desfavorable / número de casos en litigio

**S /** = severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

**L** = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

El área de jurídico en su caso vigila la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

## VIGESIMA NOVENA

Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que se están expuestos. Descripción cualitativa y cuantitativa de los tipos de concentraciones y acumulaciones de riesgos a las que están expuestas, así como su dimensión, descripción de los métodos y supuestos empleados para obtener los datos cuantitativos. Y descripción de la forma en que dichos riesgos son atendidos y mitigados de manera específica mediante la contratación de reaseguro y de otros instrumentos. La información incluye lo siguiente:

- I. Concentración geográfica del riesgo asegurado. Ubicación geográfica en donde se localiza dicho riesgo, no en donde fue emitido el contrato.

### Vida

Total Vida		Vida Individual		Vida Grupo y Colectivo	
Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida
Aguascalientes	15,200	Aguascalientes	12,912	Aguascalientes	2,288
Baja California	27,415	Baja California	16,830	Baja California	10,586
Baja California Sur	6,255	Baja California Sur	6,208	Baja California Sur	40
Campeche	4,774	Campeche	4,281	Campeche	493
Coahuila	22,653	Coahuila	18,140	Coahuila	4,513
Colima	9,290	Colima	8,115	Colima	1,174
Chiapas	59,096	Chiapas	57,331	Chiapas	1,765
Chihuahua	31,456	Chihuahua	19,778	Chihuahua	11,678
Distrito Federal	3,235,340	Distrito Federal	174,263	Distrito Federal	3,061,077
Durango	19,972	Durango	15,341	Durango	4,631
Guanajuato	71,120	Guanajuato	46,098	Guanajuato	25,023
Guerrero	33,096	Guerrero	21,425	Guerrero	11,671
Hidalgo	27,114	Hidalgo	31,671	Hidalgo	-4,557
Jalisco	43,609	Jalisco	34,990	Jalisco	8,619
México, Edo de	190,920	México, Edo de	157,529	México, Edo de	33,391
Michoacán	36,664	Michoacán	27,811	Michoacán	8,853
Morelos	21,564	Morelos	12,967	Morelos	8,597
Nayarit	18,556	Nayarit	12,761	Nayarit	5,795
Nuevo León	36,224	Nuevo León	32,333	Nuevo León	3,891
Oaxaca	57,415	Oaxaca	56,962	Oaxaca	453
Puebla	22,769	Puebla	21,087	Puebla	1,682
Querétaro	70,572	Querétaro	25,816	Querétaro	44,756
Quintana Roo	10,559	Quintana Roo	9,210	Quintana Roo	1,349
San Luis Potosí	14,960	San Luis Potosí	14,369	San Luis Potosí	564
Sinaloa	60,014	Sinaloa	44,563	Sinaloa	15,451
Sonora	23,399	Sonora	17,364	Sonora	6,035
Tabasco	36,204	Tabasco	22,812	Tabasco	13,393
Tamaulipas	16,681	Tamaulipas	16,273	Tamaulipas	408
Tlaxcala	3,908	Tlaxcala	3,908	Tlaxcala	0
Veracruz	40,679	Veracruz	35,373	Veracruz	5,307
Yucatán	11,261	Yucatán	9,470	Yucatán	1,790
Zacatecas	10,621	Zacatecas	10,154	Zacatecas	467
<b>Total</b>	<b>4,289,361</b>	<b>Total</b>	<b>998,170</b>	<b>Total</b>	<b>3,291,191</b>

**Daños**

Estado	RC	RC	MyT	MyT	Incendio	Incendio	Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	Diversos	Diversos	Automóviles	Automóviles	Total Daños
Aguascalientes	781.30	1.87%	1,616.06	3.87%	5,282.95	12.66%	2,537.34	6.08%	1,430.46	3.43%	30,074.52	72.08%	41,722.63
Baja California	6,354.88	4.91%	6,206.09	4.80%	27,063.85	20.93%	31,508.80	24.36%	11,704.19	9.05%	46,488.01	35.95%	129,325.81
Baja California Sur	10,286.46	-134.93%	8,798.42	-115.41%	5,399.84	-70.83%	20,732.95	-271.96%	-59,180.31	776.28%	6,339.09	-83.15%	-7,623.55
Campeche	16,456.36	6.86%	54,163.94	22.56%	102,622.77	42.75%	3,839.08	1.60%	47,386.53	19.74%	15,592.68	6.50%	240,061.35
Coahuila	3,496.79	3.91%	1,941.58	2.17%	16,415.39	18.36%	3,603.09	4.03%	4,675.02	5.23%	59,257.94	66.29%	89,389.81
Colima	4,816.82	4.77%	1,207.39	1.20%	6,179.15	6.12%	21,583.32	21.39%	20,032.50	19.85%	47,075.36	46.66%	100,894.53
Chiapas	971.27	0.70%	714.40	0.51%	8,233.18	5.93%	99,499.00	71.71%	1,983.56	1.43%	27,359.29	19.72%	138,760.68
Chihuahua	4,768.15	4.39%	3,181.06	2.93%	14,140.95	13.01%	8,296.18	7.63%	26,906.50	24.75%	51,437.65	47.31%	108,730.49
Distrito Federal	331,315.89	3.06%	678,839.19	6.26%	7,975,312.26	73.60%	503,890.87	4.65%	356,064.03	3.29%	990,608.13	9.14%	10,836,030.37
Durango	1,506.33	4.28%	2,020.37	5.74%	7,097.24	20.18%	6,368.99	18.11%	4,089.37	11.62%	14,095.41	40.07%	35,177.71
Guanajuato	2,618.86	2.23%	4,768.97	4.06%	11,942.31	10.16%	10,563.62	8.99%	10,462.96	8.90%	77,165.08	65.66%	117,521.81
Guerrero	1,660.41	2.39%	106.29	0.15%	3,167.09	4.55%	17,480.26	25.13%	3,101.26	4.46%	44,055.89	63.32%	69,571.20
Hidalgo	2,502.67	3.69%	2,688.81	3.97%	10,364.58	15.29%	7,038.50	10.39%	3,971.77	5.86%	41,204.34	60.80%	67,770.67
Jalisco	11,640.73	5.95%	9,878.37	5.05%	25,289.08	12.93%	30,277.60	15.48%	15,510.93	7.93%	103,022.90	52.66%	195,619.61
México, Estado de	28,315.81	8.71%	38,280.02	11.77%	80,572.57	24.78%	40,864.39	12.57%	64,713.07	19.91%	72,357.69	22.26%	325,103.55
Michoacán	2,135.82	1.75%	4,900.90	4.03%	7,027.16	5.77%	8,700.86	7.15%	3,780.58	3.10%	95,212.38	78.20%	121,757.71
Morelos	729.99	2.58%	343.61	1.22%	2,059.88	7.29%	4,165.11	14.74%	6,513.96	23.05%	14,441.81	51.11%	28,254.37
Nayarit	7,168.72	15.56%	467.61	1.02%	5,617.16	12.19%	2,732.92	5.93%	13,339.93	28.96%	16,735.99	36.33%	46,062.33
Nuevo León	9,514.30	4.86%	8,809.99	4.50%	24,042.65	12.27%	18,721.61	9.56%	9,849.59	5.03%	124,994.23	63.79%	195,932.37
Oaxaca	737.11	2.15%	609.26	1.78%	7,406.42	21.58%	8,130.57	23.69%	4,812.84	14.02%	12,624.04	36.78%	34,320.24
Puebla	1,249.30	0.44%	3,956.82	1.38%	31,260.07	10.90%	221,501.58	77.22%	2,614.42	0.91%	26,257.03	9.15%	286,839.22
Querétaro	14,998.38	11.17%	3,506.95	2.61%	13,410.50	9.98%	10,438.16	7.77%	9,187.13	6.84%	82,778.97	61.63%	134,320.10
Quintana Roo	12,712.83	6.70%	405.51	0.21%	22,253.61	11.72%	124,826.20	65.75%	14,754.70	7.77%	14,888.19	7.84%	189,841.03
San Luis Potosí	808.83	1.77%	1,164.18	2.54%	4,067.62	8.89%	8,609.83	18.81%	2,188.24	4.78%	28,940.63	63.22%	45,779.33
Sinaloa	6,026.99	3.69%	12,454.86	7.63%	9,469.41	5.80%	31,155.54	19.09%	25,812.87	15.82%	78,270.41	47.96%	163,190.08
Sonora	3,159.89	3.55%	2,690.96	3.02%	16,971.55	19.06%	9,328.89	10.48%	11,138.25	12.51%	45,762.37	51.39%	89,051.90
Tabasco	11,462.68	6.26%	1,978.32	1.08%	5,393.04	2.94%	70,658.50	38.56%	67,733.92	36.97%	26,011.05	14.20%	183,237.51
Tamaulipas	12,498.95	11.44%	3,339.05	3.06%	20,800.63	19.03%	14,231.76	13.02%	16,116.41	14.75%	42,309.91	38.71%	109,296.71
Tlaxcala	469.31	2.72%	1,949.32	11.29%	2,028.88	11.75%	2,108.30	12.21%	727.26	4.21%	9,977.16	57.80%	17,260.23
Veracruz	30,933.35	11.76%	26,440.18	10.05%	23,268.42	8.84%	20,422.19	7.76%	43,819.96	16.65%	118,255.71	44.94%	263,139.82
Yucatán	4,362.94	10.57%	3,037.70	7.36%	3,081.61	7.46%	7,746.92	18.77%	2,732.53	6.62%	20,319.54	49.22%	41,281.23
Zacatecas	1,526.76	2.27%	338.01	0.50%	8,017.36	11.92%	4,487.48	6.67%	19,203.98	28.55%	33,686.96	50.08%	67,260.56
Extranjero	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>547,988.87</b>	<b>11.73%</b>	<b>890,804.18</b>	<b>6.14%</b>	<b>8,505,259.18</b>	<b>58.64%</b>	<b>1,376,050.43</b>	<b>9.49%</b>	<b>767,178.40</b>	<b>5.29%</b>	<b>2,417,600.38</b>	<b>16.67%</b>	<b>14,504,881.43</b>

**RC:** Responsabilidad Civil.

**MyT:** Marítimo y Transportes.

**Incendio:** El incremento en la prima se debe a que en el ejercicio 2009 se contempla PEMEX e INFONAVIT.

**Accidentes y Enfermedades**

No es factible debido a la naturaleza de la operación.

- II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.

**Vida**

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas.

**Daños**

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas.

**Accidentes y Enfermedades**

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas

- III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica. Se incluyen cúmulos de riesgos de terremoto y riesgos hidrometeorológicos.

**Daños**

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS DE NATURALEZA CATASTRÓFICA		
TERREMOTO	% DE LOS VALORES	% DE LAS SUMAS
ZONA CRITICA ( ZONA G,H1,H2,E,F,B1,I,J )	74%	72%
ZONA CRITICA ( ZONA RESTO DE LAS ZONAS )	26%	28%
	100%	100%
RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS	% DE LOS VALORES	% DE LAS SUMAS
ZONA CRITICA ( ZONA A )	16%	16%
ZONA CRITICA ( ZONA B )	84%	84%
	100%	100%

Se Incluyen cúmulos de riesgos de terremoto y riesgos hidrometeorológicos.

**Accidentes y Enfermedades**

No existe concentración de riesgo de naturaleza catastrófica

## OTRAS NOTAS DE REVELACION

### TRIGESIMA TERCERA

Auditor externo que dictaminó nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2009 C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio del despacho Mancera, S.C.

El Auditor externo actuarial que dictaminó las reservas técnicas de la institución al 31 de diciembre de 2009 es: Act. Miguel Berber Bravo del despacho Practica Actuarial, S.A. de C.V.

---

**Ing. Jose Arturo. Morales Morales**  
Director General

---

**C.P. Jose Federico Loaiza Montaña**  
Director de Auditoría Interna

---

**C.P. Raúl Reynal Peña**  
Director de Administración y Finanzas

---

**C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado**  
Subdirectora de Administración